



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 165

Año 2010

Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. DANIEL TOMÁS TOMÁS

Sesión núm. 26

Celebrada el lunes 12 de abril de 2010

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las acciones desarrolladas por su departamento para garantizar la cobertura universal de la televisión digital terrestre en Aragón.*

3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 70/10, sobre el servicio de telecomunicaciones de calidad en el medio rural, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

4) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 81/10, sobre la tasa de abandono universitario, presentada por el G.P. Popular.*

5) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, acompañado por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. José Luis Moret Ramírez, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Tudela Aranda.

Comparece ante la comisión la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Excma. Sra. D.ª María Pilar Ventura Contreras.

SUMARIO**Comparecencia de la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para informar sobre las acciones desarrolladas por su departamento para garantizar la cobertura universal de la televisión digital terrestre en Aragón.**

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 3752
- La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, responde. 3753
- El diputado Sr. Navarro López replica 3756
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica 3757
- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 3757
- El diputado Sr. Callau Puente interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 3759
- La diputada Sra. García Mainar interviene en nombre del G.P. Socialista. 3760
- La consejera Sra. Ventura Contreras responde. 3761

Proposición no de ley núm. 70/10, sobre el servicio de telecomunicaciones de calidad en el medio rural.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley 3762
- El diputado Sr. Callau Puente fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 3763

- El diputado Sr. Navarro López fija la posición del G.P. Popular. 3764
- La diputada Sra. García Mainar fija la posición del G.P. Socialista 3765
- Votación 3765
- Los diputados Sres. Yuste Cabello y Navarro López y la diputada Sra. García Mainar intervienen en el turno de explicación de voto 3765

Proposición no de ley núm. 81/10, sobre la tasa de abandono universitario.

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 3767
- El diputado Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda conjunta 3768
- La diputada Sra. García Mainar, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta 3768
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 3769
- El diputado Sr. Navarro López fija un texto transaccional 3770
- Votación 3770
- El diputado Sr. Navarro López interviene en el turno de explicación de voto 3770

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 3771

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Buenos días, señoras y señores diputados.

Señora consejera, bienvenida a la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, así como al equipo que le acompaña.

Sin más demora, vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente al día de hoy [*a las diez horas y cuarenta y cinco minutos*]. Como es habitual, el punto número uno lo dejaremos para el final, si sus señorías no tienen ninguna objeción.

Y comenzamos con el punto número dos: comparecencia de la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de que informe sobre las acciones desarrolladas por su departamento para garantizar la cobertura universal de la televisión digital terrestre en Aragón.

Para la exposición del tema, señor Navarro, tiene la palabra durante quince minutos.

Comparecencia de la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para informar sobre las acciones desarrolladas por su departamento para garantizar la cobertura universal de la televisión digital terrestre en Aragón.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera, y bienvenidas también las personas que le acompañan a esta Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

En primer lugar, me gustaría comenzar diciéndole que el Grupo Popular ha solicitado su comparecencia, exactamente, para que nos informe sobre las acciones desarrolladas por su departamento para garantizar la cobertura universal de la TDT, y que ha sido la extrema diligencia de esta Mesa, de la cual, desde luego, me alegro, la que ha permitido que se viera este punto del orden del día tan pronto.

¿Por qué le digo esto? Le digo esto porque, evidentemente, no es intención del Grupo Popular solicitar, demandar o exigir que las cosas sean absolutamente perfectas desde ya. Lo que queremos con esta comparecencia es que nos explique usted qué se ha hecho para garantizar que el cien por cien de la población aragonesa va a ver la TDT y, sobre todo, qué se va a hacer para garantizar que en aquellos núcleos en los que está habiendo problemas, que los está habiendo, se pueda ver a la mayor brevedad. Es decir, le adelanto ya, primer punto: no pretendemos que nos diga ya hoy que el cien por cien de los aragoneses ven sin problemas la TDT, porque, desde luego, sabemos que esto no es lo que ocurre. Pero nuestra intención es que esta comparecencia hubiera sido un poquito más tarde.

Como sabemos, el 3 de abril fue el definitivo apagón analógico para el conjunto de los españoles, y lo que queremos saber es si realmente estamos en disposición del área de cobertura universal, como le decía: cuándo estaremos en disposición de hacerlo, qué se ha hecho para que el cien por cien de los aragoneses puedan ver la televisión digital terrestre. Porque esto es lo que habíamos solicitado siempre, desde que en el

año 2007 comenzamos a decir —en aquel momento es lo que decíamos— que esto era una cuestión de plazos, y lo seguimos defendiendo. Por lo tanto, ha sido una cuestión de plazos y, fundamentalmente, de coste económico; en aquel momento, le decíamos que teníamos que ir un poquito más rápidos.

Su compromiso ha sido siempre también este mismo: cuando nosotros hablábamos de que esperábamos que el cien por cien de los aragoneses vieran la TDT, usted nos decía que el cien por cien de los aragoneses, y el viceconsejero así lo dijo también; para ser exactos, el viceconsejero habló del 99,8% de los aragoneses, que no es lo mismo, que no es lo mismo. Pero siempre hemos hablado de que todos los aragoneses iban a ver la televisión digital terrestre. Por lo tanto, en torno a estas dos partes de lo que estamos hablando es en torno a lo que va a girar nuestra intervención.

El consejero..., el viceconsejero, perdón, nos dijo literalmente que «las estimaciones eran que el 99,8% de la población iba a estar cubierta por medio terrestre». Esta es la primera pregunta que le realizamos: ¿ya está cubierto el 99,8% por vía terrestre en estos momentos? Hablamos, obviamente, de población, del 99,8% de la población aragonesa.

Nos decía el viceconsejero en su comparecencia que, efectivamente, se habían identificado casos puntuales, donde se había detectado una falta de cobertura, y que se iba a cubrir con cobertura vía satélite. Luego hablaremos más en detalle, si me permite, de esto.

Como hablamos de plazos y como, a nuestro juicio, se empezó tarde —es verdad que luego se corrió mucho, pero se empezó tarde—, el Gobierno de Aragón decidió crear otra empresa pública para gestionar la televisión digital terrestre en Aragón —usted sabe que hemos sido muy críticos con esto de que se creara otra empresa pública—, y nos gustaría saber también cuánto nos ha costado de momento.

Y algo que nos parece incluso más importante: a lo largo de esta semana, hemos tenido la oportunidad de hablar también con operadores privados de todo tipo de servicios electrónicos. Y lo que nos gustaría saber es cuánto nos va a costar a partir de ahora, si usted tiene alguna estimación: primero, nos gustaría saber cuánto le ha costado a la comunidad autónoma el despliegue de la red, y en segundo lugar, cuánto nos va a costar el año que viene, al siguiente y al otro, porque, evidentemente, la red tiene que ser mantenida. ¿Cuáles son los costes de mantenimiento que ustedes tienen estimados o, incluso, los de inversiones, porque obviamente va a haber que seguir realizando inversiones? Por lo tanto, nos gustaría que nos hablara también de financiación. No en vano, si le preguntamos sobre las acciones desarrolladas, entendemos que nos hablara también de costes económicos.

Las dudas que nos han ocupado siempre en relación a estos asuntos han sido, por lo tanto, estas dos. Nosotros comenzamos a preguntar, a avisar de que creíamos que íbamos mal de tiempo en diciembre de 2007. Reconocemos, como hemos hecho siempre, que hemos sido muy insistentes con esto, pero, fundamentalmente, porque creíamos en un primer lugar que íbamos a llegar tarde, pero no hemos llegado tarde —lo reconocemos—. Y, en segundo lugar —en esto, también reconocemos o creemos que hemos acertado—,

el haber empezado tarde nos iba a costar más dinero. La prueba es que hubo que —en teoría, eso es lo que nos dijeron— crear una empresa pública para que los plazos administrativos fueran más breves.

En ese momento, en ese momento, o un poquito más tarde, en marzo de 2008, este diputado le preguntaba a usted, a la consejera en Pleno, por algunas de sus propuestas. Y entre otras cosas, aparte de unos datos, nos habló usted —le confieso que el viceconsejero no supo qué decirnos; por lo tanto, le traslado a usted la pregunta otra vez—, nos habló de unos convenios, de unos convenios. Unos convenios, numerosos convenios no solamente con la Diputación Provincial de Huesca, sino también habló de conversaciones con la Diputación Provincial de Huesca; de tres, cuatro o, al menos, cinco comarcas con las que ya se habían firmado convenios, y hablaba de muchos más, numerosos, en ciernes, para los próximos meses.

La realidad nos ha dicho que luego, al final, esos convenios han quedado en su práctica totalidad en nada o en casi nada. Nos gustaría saber por qué, por qué muchos de los convenios a los que usted se refirió en aquel momento no se han firmado. ¿Qué ha pasado? Si decidieron cambiar la política por lo que sea; si las otras administraciones no estuvieron interesadas. ¿Qué ocurrió exactamente para que estos convenios, al final, quedaran absolutamente en nada? Nos gustaría saber por qué no se firmaron, hablando claro.

Y hablando de acciones concretas, hablando de medidas concretas para garantizar la cobertura universal, nos gustaría también hablar muy especialmente, aunque luego hablaremos de más territorios, nos gustaría hablar muy especialmente de la provincia de Teruel, que a nosotros, desde luego, nos preocupa, y mucho. Nos preocupaba ya la última vez que hablamos del tema, y nos sigue preocupando. Y digo esto porque es donde más problemas está habiendo, en la provincia de Teruel. Quizá, el entorno de la ciudad de Teruel no esté teniendo tantos problemas, pero donde más comarcas con problemas de visión, donde más comarcas con pixelización de imagen, donde más comarcas donde directamente hay municipios que no ven la televisión, están en la provincia de Teruel. Por eso, nos gustaría saber si han tenido algún tipo de medida, algún tipo de plan, algún tipo de acción concreta con la provincia de Teruel, qué está pasando con la provincia de Teruel, porque hace escasamente cuatro o cinco meses, era donde más problemas estaba habiendo, y ahora mismo, también. Y luego —le repito— hablaremos de dónde creemos que está habiendo más problemas, pero la mayoría de estos municipios y de estas comarcas, muchas de ellas, están, desde luego, en Teruel.

En definitiva, nosotros queremos hoy hablar aquí, evidentemente, de este porcentaje que desde el principio, desde el principio, ha hecho pivotar todas nuestras intervenciones. Recuperando las intervenciones de todos los grupos en los pasados meses, lo que todos teníamos en común es que dábamos por hecho que en la ciudad de Zaragoza, que en la ciudad de Teruel y que en la ciudad de Huesca se iba a ver la televisión digital terrestre. Todos éramos conscientes de que el problema, a pesar de que, por cierto, en la ciudad de Huesca, en concreto, continúa habiendo problemas, pero bueno. En general, hablo, en general. Todos sa-

bíamos desde el primer momento que este 2%, que no garantizaba el ministerio..., este 0,2%, que tampoco garantizaba el viceconsejero en su intervención, iban a ser precisamente el problema. Y todos sabíamos perfectamente que este 2% no iba a estar ni en el Paseo de la Independencia de Zaragoza, ni en el Coso de Huesca, sino que iban a estar en los pueblos, en las comarcas, en lo que algunos llaman «el territorio», que es precisamente donde más problemas iba a haber. Por eso, hoy, queremos hablar fundamentalmente y nos gustaría que nos contara fundamentalmente qué pasa con este 2%, según el ministerio, 0,2%, según el viceconsejero.

Termino mi primera intervención solicitándole, simplemente, que hable o que nos cuente, por lo tanto, cuánto nos ha costado de momento lo que hemos hecho, cuánto nos va a costar lo que vamos a seguir haciendo en el futuro y qué se ha hecho para que, fundamentalmente, en estos territorios en los que está habiendo problemas —una, dos, tres, cuatro, cinco...—, ¡ochocientos comarcas con graves problemas!, graves, no, con problemas serios en estos momentos para ver la televisión en algunos de esos puntos, con muchas interferencias, reconociendo que estamos todavía en una primera fase, pero bueno, ya se ha producido el «apagón», en definitiva. Entonces, qué es lo que se va a hacer y cuándo para que haya realmente cobertura universal en la comunidad autónoma.

Sin más, espero todas sus respuestas, señora consejera.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora Navarro.

Señora consejera, tiene la palabra para su intervención durante un tiempo de quince minutos.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): Muchas gracias, señor presidente.

Bien, empezaré por lo que es dar una respuesta clara al motivo de su petición de comparecencia: al día de hoy, en Aragón, hay cobertura universal de la televisión digital; el 99,62% la ve vía terrestre y el 0,38%, vía satélite.

Probablemente, en las fechas que usted relaciona de otras comparecencias y dudas, no existía la opción de la plataforma de satélite, que luego el Ministerio de Industria contrató. Pues, bien, le aseguro que al día de hoy, tenemos el cien por cien: 99,62%, vía terrestre; 0,38%, vía satélite, y extensión de la televisión autonómica en los mismos porcentajes.

Ahora voy a relatarle cuáles son las acciones que hemos llevado a cabo.

Creo que, en primer lugar, para dar la oportuna información, debo enmarcar el proceso de transición a la televisión digital terrestre. Partimos de que desde el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, hemos estado trabajando, y continuamos, para conseguir la inserción de nuestra comunidad autónoma en la sociedad de la información.

Para ello, se elaboraron una serie de objetivos estratégicos, que figuran en el segundo Plan director de desarrollo de la sociedad de la información. Se apostaba, entre otras metas, por la mejora de las infraestructuras necesarias para acceder a esa sociedad de

la información desde cualquier punto de la geografía aragonesa y con parámetros óptimos de calidad y servicio; por la inclusión de todos los ciudadanos, a través del fomento de la comunidad digital, y por la mejora e incremento de los servicios y contenidos digitales.

Lo que se pretendía, y se pretende, es que la aplicación y extensión de las nuevas tecnologías ayude a garantizar al máximo los derechos de los ciudadanos y a mejorar el acceso, la calidad y eficacia de los servicios públicos. Y, de hecho, la planificación de proyectos puesta en marcha hoy por parte del departamento en el ámbito de la sociedad de la información y las inversiones que hemos realizado están demostrando su eficacia, pues, según los datos proporcionados por el Observatorio de la Sociedad de la Información, Aragón se sitúa ya por encima de la media española en el porcentaje de usuarios de Internet.

Es dentro de esa planificación inclusiva donde una de las iniciativas básicas ha consistido en la adecuada implantación de la TDT en Aragón. Como bien saben ustedes, la televisión digital es aquella en la que la transmisión de imagen y sonido se realiza con tecnología digital, lo que permite una calidad muy superior a la de la televisión convencional, que utiliza la tecnología denominada analógica. Tres son las formas de transmitir esa televisión digital: a través de satélite, por cable y mediante transmisores terrestres.

Pues bien, la TDT es precisamente esa modalidad de televisión digital que utiliza repetidores y antenas receptoras, situadas en las viviendas.

Marcado por el plan nacional, nuestro objetivo, a la hora de implantar la televisión digital terrestre, ha sido garantizar que tras el definitivo apagón analógico, marcado en ese plan nacional como última fecha el día 3 de abril —aunque nosotros lo hemos anticipado al día 25 de marzo—, se trataba de que la implantación tuviera el número mínimo de incidencias. Y que se consiguiera mejorar la calidad de la señal y la cobertura.

Y esa mejora se hace posible porque la TDT presenta importantes avances frente a la televisión tradicional: por una parte, con la televisión digital se va a producir —ya se está produciendo— un cambio del comportamiento del espectador, ya que el televidente va a dejar de ser un elemento pasivo y pasa a tener un papel más participativo en los programas y en la conformación de los contenidos.

Al mismo tiempo, tiene otras ventajas: la primera es un uso más eficiente del espacio público, dominio público radioeléctrico. De hecho, técnicamente, el proceso tiene su origen en una causa clara: la necesidad de ordenar y redistribuir el denominado espacio radioeléctrico, es decir, el conjunto de frecuencias susceptibles de ser utilizadas por los servicios de telecomunicaciones.

Ello es debido a que la aplicación de la tecnología digital, por su mayor eficiencia espectral, en comparación con la analógica —más de cuatro veces superior— permite optimizar de manera notable este espacio, que es un recurso público muy escaso y, al día de hoy, bastante saturado.

De esta manera, se consigue que la misma banda de frecuencias utilizada para la televisión analógica tradicional pueda utilizarse para nuevos servicios audiovisuales: la televisión de alta definición, TDT móvil e,

incluso, si así se decide, para servicios avanzados de comunicaciones electrónicas, como la banda ancha en movilidad.

Otra gran ventaja es una oferta televisiva más amplia y plural. Actualmente, se están emitiendo veintidós canales nacionales y dos autonómicos (uno duplicado, con y sin alta definición), además de doce canales de radio. Progresivamente, se incorporarán nuevos canales locales, autonómicos y nacionales que podrán recibirse de forma gratuita.

Otra ventaja es una mayor calidad de imagen y de sonido, superior a la de la televisión analógica. Y se pueden elegir formatos, como la imagen panorámica (16.9) o el sonido envolvente. También es posible seleccionar distintos idiomas o si se quieren o no subtítulos.

Además, permite emitir televisión de alta definición, que se caracteriza por una gran calidad de imagen, y que ahora utilizan, por ejemplo, los DVD basados en el estándar blue ray.

Y, por último, existen otras ventajas, como las mayores disponibilidades en materia de subtítulos, teletexto digital, guía electrónica de programación, formato 16.9, etcétera.

Pero, quizás, lo más significativo es que se le abre al televidente una ventana de posibilidades de acceso a nuevos servicios avanzados interactivos de utilidad, como la administración electrónica, la teleasistencia para mayores, la cita previa, el teletexto digital o la guía electrónica de programación.

Por otra parte, este proceso de cambio a la televisión digital ha permitido aprovecharlo para conseguir universalizar la cobertura que existía para el servicio analógico y mejorar, en lo posible, las condiciones en cuanto a calidad del servicio.

Al mismo tiempo, se ha conseguido garantizar que aquellas personas que disfrutaban del servicio de televisión analógica pasasen a disponer del servicio de TDT sin ningún tipo de discontinuidad y sin que se hayan generado apenas impactos en los perceptores del servicio.

Además, y como elemento fundamental, dentro del marco del plan de transición que establecía tres fases, en cuya primera fase (30 de junio) estaba afectado el repetidor de La Muela, el repetidor de la primera fase que afectaba al mayor número de población de toda España y que se hizo el cambio con notable éxito. No me explico, señor Navarro, cómo puede decir que en Aragón hemos ido retrasados: hemos sido precisamente los primeros en todo el proceso. Hemos logrado acompañar nuestro proyecto con el del Gobierno, a la vez que lo hemos acompañado con el despliegue de la TDT autonómica con la estatal.

Por ello, garantizar la continuación del servicio, así como para extenderlo a aquellas zonas donde no tienen obligación de llegar las cadenas estatales (un 98%, las cadenas públicas de ámbito estatal, y un 96% de extensión las cadenas privadas de ámbito estatal) eran los retos marcados por el Gobierno central y que, evidentemente, en Aragón nos hubiera llevado a unos porcentajes de población muy altos, sin atender, pues, que sí que comparto con usted que, evidentemente, dada nuestra singularidad y nuestra orografía, si nos ponemos a agrupar porcentajes de población, nos quedamos con mucha gente de nuestros aragoneses desasistida.

Pues, bien, eso es lo que hemos trabajado desde el Gobierno de Aragón: llegar a cubrir en su totalidad esos porcentajes, donde las especificaciones del plan técnico nacional no obligaban a los radiodifusores a llegar.

En definitiva, hay que decir que, precisamente, esta colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como con las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y otras entidades ha sido tremendamente fructífera y ha permitido el éxito del proceso. Quizá sea este uno de los aspectos más reseñables del proyecto desarrollado, incluso por encima de los porcentajes y cifras, junto con la transición a la TDT por parte de la Televisión Autonómica de Aragón, proceso en el que el Gobierno de Aragón ha conseguido la extensión del servicio a todo el territorio de la comunidad, llegando a muchas localidades de comarcas que, como la Jacetania y Cinco Villas, no tenían acceso, y consiguiendo con ello hacerles llegar noticias y programas aragoneses, evitando así ese sentimiento de desarraigo que podía producirseles.

Otro de los aspectos reseñables es que se ha conseguido, además, potenciar las sinergias existentes con otros proyectos del Gobierno, como el de la red pública de infraestructuras de telecomunicaciones de Aragón, con el fin de minimizar los esfuerzos y controlar los costes de ejecución, de los que hablaré posteriormente.

Por último, y sobre todo, este proceso va a permitir al Gobierno la universalización del servicio de televisión, ya que a través de la recepción de la señal digital en hogares a través de satélite, se asegura la cobertura digital y la posibilidad de acceso de la totalidad de los ciudadanos que lo deseen, incluidos aquellos que antes no disponían del mismo, es decir, aquellos que nunca han tenido televisión. Y este me parece el aspecto más importante, porque esa universalización está en perfecta consonancia con el conjunto de medidas de política general con las que el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, en particular, y el Gobierno de Aragón, de manera general, tratan de aumentar los procesos participativos y reducir la brecha digital, ya que, hoy por hoy, todavía existen colectivos muy vulnerables, a los que tenemos la obligación de proteger, y los beneficios y las ventajas de las nuevas tecnologías no están distribuidos de manera equilibrada, ni social, ni geográficamente, ni en función del ámbito rural y urbano, ni del sexo ni la edad. Hemos avanzado, pues, muchísimo en relación con la reducción de la llamada «brecha digital». Me remito a los datos del Observatorio de la Sociedad de la Información.

Esta política, inclusiva y participativa, está también vinculada, obviamente, con la de la Unión Europea. Para el ejecutivo comunitario, es preferente dar un enfoque coordinado al uso técnico del dividendo digital: el excedente de frecuencias, al completar el paso del sistema de transmisión analógico al digital, para que aporte beneficios sociales y para contribuir al crecimiento económico.

Con todo este proceso, al final se han instalado un total de cuatrocientos centros, esas infraestructuras de obra civil en las que se alojan los equipos, básicamente, los sistemas de antenas y transmisores, necesarios para la difusión de la TDT: cuatrocientos centros. De es-

tos, ciento ocho corresponden a la provincia de Huesca; ciento veintiuno, a la de Zaragoza; ciento sesenta y seis, a la de Teruel —fíjese que cifra tan elevada, nada relacionada con el porcentaje de población, sino precisamente relacionada con la complicada orografía y la dispersión de su población—, y cinco centros en provincias limítrofes: dos en Lérida, dos en Navarra y uno en Tarragona.

De los trescientos sesenta y siete centros analógicos ya existentes, se han podido reutilizar unos trescientos veinte, mientras que ochenta son centros de nueva creación.

Por otra parte, el coste total de toda la operación ronda los quince millones de euros, mientras que la cobertura territorial alcanza a mil cuatrocientas ochenta y cinco localidades (en términos del INE el concepto «localidad»). En Aragón, tenemos más de dos mil núcleos de población, y localidades son estas, y cubre el 99,62% de la población.

Estos datos, creo que son bastante significativos del esfuerzo realizado en apenas un año y medio: esfuerzo para la adecuación de centros preexistentes, para la creación de nuevos, para causar las menores cargas y problemas a los usuarios, aun a costa de incrementar los problemas técnicos y el coste. Es también reseñable que se han ejecutado con la previsión de su posible uso para otro tipo de misiones y comunicaciones: lo previsto en el Plan de infraestructuras de telecomunicaciones.

Esfuerzo también para la reducción de costes: de los veintitrés millones de euros previstos inicialmente, que era la oferta original de Avertis-Retevisión, que incluía una serie de condiciones y nos fijó el presupuesto en veintitrés millones, hemos pasado a quince millones, lo que ha supuesto un ahorro de ocho, que hay que achacar en gran parte al esfuerzo, profesionalidad y sentido del bien público de Aragón Telecom. Pero, sobre todo, esfuerzo para alcanzar la universalización en la cobertura poblacional, ya que conviene volver a resaltar que ese pequeño porcentaje del 0,38% que no recibe la TDT terrestre —el elevado costo de conseguirlo mediante esa vía lo hacía ineficaz en este reducido número de casos— tiene asegurada la recepción de la televisión a través de satélite.

En este momento, ya se han instalado trescientas veintisiete plataformas y se calcula que en breve llegaremos a las quinientas.

Paralelamente al proceso de implantación y apagado, se han realizado numerosas actuaciones de información a ayuntamientos, colegios de administradores de fincas, asociaciones de instaladores, de vecinos, etcétera. Aparte de la campaña de publicidad institucional del Gobierno de Aragón. Y se ha intervenido intensamente en la coordinación del apagado analógico y encendido digital con el Ministerio de Industria, ayuntamientos, diputaciones provinciales, operadores e instaladores.

Asimismo, se ha trabajado coordinadamente con organismos de servicios sociales de Aragón para prestar la debida atención a colectivos en riesgo de exclusión, para que pudieran disfrutar del servicio.

Para terminar, quiero expresar mi convencimiento de que el acto de apagado del último centro emisor de señales analógicas y la implantación subsiguiente de la TDT marcará un antes y un después en la televi-

sión. Creo que salvo algunas pequeñas disfunciones, motivadas por la complejidad técnica del proceso y el breve período de desarrollo, apenas un año y medio frente a los cincuenta años de despliegue de la televisión analógica, se solucionarán estas pequeñas disfunciones con la máxima rapidez posible. De hecho, ya se han resuelto muchas. Los resultados son muy buenos. Además, se ha producido intentando que el impacto en los perceptores del servicio fuera mínimo. Por lo tanto, califico el proceso como un éxito.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora consejera, por su exposición.

En el turno de réplica, señor Navarro, tiene la palabra durante cinco minutos.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Comenzaré, señora consejera, por lo del retraso. Usted dice que de retraso, nada, y yo me refería fundamentalmente al retraso inicial. Pero es que no lo digo yo, no lo dice el Grupo Popular: lo decía Impulsa TDT, lo decía el ministerio; le recuerdo que el ministerio, no hace tanto, hace poco más de un año, decía que Aragón estaba a la cola. ¡Y lo acaba de reconocer usted!, que ha dicho que esto se ha hecho en apenas año y medio. Nuestras preguntas eran del año 2007. Por lo tanto, usted acaba de reconocer, diciendo que se ha hecho en apenas año y medio, que en 2007 no habían hecho nada. Nosotros hemos defendido desde el primer momento que si hubieran empezado antes, esto hubiera costado menos, porque ahora hablaremos del coste, obviamente.

Nos dice usted, nos dice su departamento que cobertura universal, ya que el cien por cien de los aragoneses, que es, repito, textualmente, a lo que usted se comprometió, «el cien por cien de la población aragonesa ve la televisión digital terrestre». A mí me gustaría preguntarle dónde está Lardiés, Planillo, Javiere de Ara, Fiscal, Fonz, Pomer, Purujosa, Piedrahita, Fonfría, dónde está Jaca, que ahora no está su alcalde, pero donde también está habiendo problemas. Por cierto, los que le he dicho no lo ven directamente; no es que la vean mal, es que no ven la televisión. Esos son datos de este fin de semana, ¡de este fin de semana!

En Jaca, hay problemas; en el Bajo Cinca, en general, hay problemas; hay problemas en las Cinco Villas, en Calatayud... Hablo ahora de comarcas. Hay problemas en el Aranda, hay problemas en Cinca Medio, hay problemas en Cuencas Mineras, hay problemas en el Jiloca, hay problemas en el Jiloca —lo digo dos veces porque tiene detrás a un representante de la Comarca del Jiloca—, hay problemas en el Somontano, en el Campo de Daroca y en la Jacetania. En, al menos, nueve comarcas hay problemas. Yo no le digo que sean «zonas oscuras», no le digo que allí nadie vea la televisión... Lo que le digo es que el cien por cien de la población aragonesa no ve la televisión. Esos son datos de este fin de semana, comprobados este mismo fin de semana. Es más, estos son datos públicos en la mayoría de los casos. No sin datos del Grupo Popular, son datos que los propios ciudadanos han hecho públicos en muchos casos, en los medios

de comunicación y en toda la comunidad autónoma, recientemente, muchos de ellos.

Es más, aquí al lado, en Villafranca de Ebro, Alfajarín, Nuez, La Puebla de Alfindén, o no tan al lado, en Torla, siguen teniendo problemas hoy, ¡hoy!, ¡esta mañana! Entonces, no me diga usted que en estos momentos, el cien por cien de los aragoneses ven la televisión digital terrestre, porque hasta donde yo sé, estos ciudadanos también son de Aragón. Y estos ciudadanos, en estos momentos, no ven la televisión digital terrestre en unos casos, y en otros casos, la ven con problemas, con muchos problemas.

Por lo tanto, le vuelvo a repetir la pregunta: dígame si estos ciudadanos ven la televisión, si la ven bien, y si no es así, dígame cuándo la van a ver bien, cuándo la van a ver bien.

Pero vamos al coste también: quince millones de euros, nos ha dicho usted que ha costado esto, quince millones de euros. Nos gustaría saber cuánto va a costar, porque usted sabe perfectamente que esto no es un tema solamente de inversiones iniciales, sino que es un tema de mantenimiento. Cuánto va a costar en el futuro esto.

Porque no solamente tenían ustedes una posibilidad, tenían varias, y optaron por una, legítima, obviamente: optaron por medios públicos, y los medios públicos lo que deberían garantizar es la igualdad de condiciones y, por lo tanto, de acceso, y en estos momentos, todos los ciudadanos de Aragón no tienen el mismo acceso, todos los ciudadanos de Aragón no tienen la misma calidad del servicio prestado con dinero público. Por tanto, creemos que si se hace con inversión pública, una de las cosas que debería garantizarse es la igualdad en el acceso de todos los ciudadanos. Y eso, en estos momentos, desde luego, no se está dando.

Me gustaría preguntarle también por algo que no es directamente competencia suya, pero que creo que también tendrá algo que decir, y es la emisión de Aragón Sat, la emisión del canal de Aragón Televisión, que se ve fuera de la comunidad autónoma vía satélite y también en algunas zonas de la comunidad autónoma. Espero que no me diga que se va a seguir viendo. ¡Ojalá nos lo diga! Pero, desde luego, esas son informaciones de la propia cadena, que dice que va a dejar de emitir.

Hace poco, realizó una comparecencia el responsable de la Corporación Aragonesa de Radio Televisión y nos dijo que el coste —no sé si usted tendrá el dato— era de en torno a un millón de euros, en torno a un millón de euros para que fuera de la comunidad autónoma vieran la televisión. Eso nos dijo él: en torno a un millón para que fuera de la comunidad autónoma vieran la televisión. Eso nos dijo él: en torno a un millón de euros. Nos gustaría saber si usted tiene cifras, aunque entendería que no las tuviera —ya se lo adelantó—, pero si usted tiene cifras, le agradecería que nos lo dijera. Si sabe por qué se va a dejar de ver Aragón Sat y si hay alguna posibilidad de que Aragón Sat se siga viendo, porque desde luego también aquí hay muchas quejas de aragoneses que viven fuera de la comunidad autónoma que quieren seguir viendo la televisión autonómica y que, a día de hoy, desde luego, no lo tienen claro. Nos gustaría saber si nos pueden decir algo más.

En definitiva, desde luego, creo que hay muchos ciudadanos que no comparten su visión en relación a que el cien por cien de los aragoneses está viendo en estos momentos la televisión, porque esto, desde luego, no es así. Le repito: muchos de los casos son datos de esta mañana, otros son datos de... Si quiere, le doy los teléfonos de la gente, se los digo directamente, porque me está diciendo que no, y es fácil comprobarlo, esto es muy fácil comprobarlo.

Entendemos que tan solo nueve días después del apagón, aunque aquí se realizará antes, puede haber ciertos problemas —repito, lo entendemos—, pero lo que nos gustaría saber es cuándo va a dejar de haber esos problemas, cuándo estos ciudadanos..., que no estamos hablando además de núcleos especialmente complicados, porque, oiga, Villafranca de Ebro o Alfajarín están aquí al lado, y no son zonas montañosas o de montaña. Por supuesto, en el Pirineo, en general, están teniendo también muchos problemas —usted lo sabe—, pero ahí lo podríamos entender un poco más. Lo podríamos entender un poco más. Pero es que aquí al lado, aquí al lado, exactamente igual que en núcleos concretos de la ciudad de Huesca, está habiendo algunos problemas.

Por lo tanto, nos gustaría saber cuándo se van a solucionar estos problemas en estas zonas, y le repito la pregunta: ¿cuánto nos va a seguir costando en el futuro a los aragoneses la inversión que ha realizado el Gobierno de Aragón para poder ver —espero que todos— la televisión digital terrestre?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene usted la palabra para su réplica.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidente.

Los datos son los datos. Y la verdad, señor Navarro, los datos los maneja el Gobierno de Aragón y, concretamente, mi departamento, ¿eh? Entonces, hay una cobertura universal.

Precisamente, vamos a ver, estamos todavía en el plazo de un mes que en el proceso de transición a la televisión se daba para resolver incidencias, plazo de un mes que empezaba el día 3 de abril. Estamos a día 10 de abril, y la semana pasada había todavía, efectivamente, alguna pequeñísima localidad, unas cuantas, que por supuesto son igual de aragoneses... Por eso hemos actuado en mil cuatrocientas ochenta y cinco localidades, por eso hemos actuado en cuatrocientos centros a lo largo del territorio, porque por supuesto, para mi departamento y a mí como consejera y todo el Gobierno lo tenemos muy claro, es una evidencia: todos los ciudadanos de Aragón son exactamente iguales vivan donde vivan. Por eso, hemos actuado tanto.

Bien, la semana pasada todavía había alguna pequeña localidad a la que no llegaba la televisión. Al día de hoy, lo que hay son zonas de sombra en alguna localidad, ¿eh?, zonas de sombra en alguna localidad. Ya, al día de hoy y hasta el fin de semana, se están resolviendo los problemas. Claro, si resulta que desde algún municipio le llaman a usted en lugar de llamar a

averías, pues, entonces, probablemente, no nos enteremos de que no están viendo la televisión, porque es de la única manera que me puedo explicar que usted sepa que no ven la televisión y yo no lo sepa, ¿eh?

Bien, continuemos, continuemos.

Proceso, año y medio —yo estoy ahora haciendo mi intervención aquí y no me pongo a preguntar por ahí—, proceso, un año y medio, el que corresponde, efectivamente. Es que año y medio no es que lo hayamos hecho especialmente rápido, es el proceso marcado por el Plan técnico nacional. El proceso de transición fue aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros en el mes de septiembre del año 2007, y ese es el que marcó. Y cómo puede decir otra vez que hemos ido retrasados cuando ese sí que es un dato objetivo, la primera fase. Insisto, porque es un éxito del que me siento orgullosa: repetidor de La Muela, repetidor que afecta a mayor número de población, 30 de junio, en la fecha marcada por el ministerio. ¡Éxito total! Por Dios, señor mío, nos hemos adaptado perfectamente.

Y no le voy a responder sobre lo que hayan dicho otros miembros del Gobierno, que, además, son competentes en su materia. Yo de lo único que le puedo hablar es que conozco que estamos trabajando para realizar convenios de colaboración tanto con la Generalitat de Catalunya como con Navarra para que se produzca un desbordamiento de las frecuencias y se vea en las correspondientes zonas colindantes nuestra televisión autonómica. Y en eso se está trabajando.

La inversión. Ya la he dicho: la inversión, quince millones. Precisamente, en lugar de veintitrés millones, que era el presupuesto hecho por el gran operador Avertis, pues, gracias a haber utilizado medios propios, pues, la hemos reducido a quince millones. Hemos podido contratar con instaladores igual de buenos, pero, en muchos casos, más baratos, mientras que en el proyecto de Avertis tenía que ser, necesaria y obligadamente, con los instaladores por ellos homologados; los equipos también tenían que ser los homologados por ellos, es decir, nos hemos podido ahorrar unos costes. ¡Ah!, y no hemos tenido que pagar peajes, porque para Avertis también, para entrar en sus centros propios, había que pagar una especie de peaje. Con todo esto, hemos conseguido un ahorro de ocho millones. Y, evidentemente, el mantenimiento, al no estar en manos ajenas, no tener un monopolio por otros, pues, evidentemente, el mantenimiento, que lo vamos a llevar con medios propios, pues, también será más económico y más eficiente.

Bueno, pues, creo que de momento he respondido ya a todas sus cuestiones.

Nada más.

Gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora consejera.

Ahora es el turno del resto de los grupos.

El señor Barrena ha excusado la asistencia a la comisión.

Por tanto, tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo me alegro de que haya parecido ya apenas una semana después de que se produjera el apagón analógico, evidentemente, dos semanas después de que se produjera el apagón real en Aragón. A mí me parece muy bien. Eso no evita que el mes que viene, posiblemente, el portavoz del Grupo Popular, o usted misma directamente, solicite la comparecencia para ver si en ese plazo se ha corregido todo lo que debería de corregirse.

Es cierto que el arranque fue lento y es cierto que recibió un tirón de orejas por parte de Impulsa TDT, fue en el año 2008, es decir, hace año y medio. Yo creo que ese es un dato objetivo. Ahora, ya tengo dudas sobre si era usted la consejera entonces o no, pero, en todo caso, sí que se produjo ese tirón de orejas, y en todo caso, reconozco que ustedes cogieron ritmo luego, crearon la empresa Aragón Telecom y llegaron bien al principal apagón, que fue el de la ciudad de Zaragoza y su entorno el 1 de julio de 2009.

Pero, ciertamente, es en este apagón, el definitivo, el de abril de 2010, cuando se han producido más dudas y cuando ha habido más quejas, no solo en los teléfonos de información o en la web de Aragón Telecom o del proyecto de TDT, sino en la prensa y socialmente. Y eso, evidentemente, sí que tiene que, de alguna manera, poner en cuestión lo que usted valora como un éxito. Puede ser que haya sido un éxito para usted, pero varias decenas de miles de aragoneses no están viendo todavía ese éxito. Ellos están viendo el fracaso de que enchufan el televisor y no ven la televisión o la ven peor que antes.

Por lo tanto, evidentemente, hay un problema que no sé si es localizado en puntos aislados, o es un problema generalizado en determinadas comarcas o cuál, pero, evidentemente, se ha producido un problema, y en ese sentido, la gente ha expresado su queja, y entonces, yo entiendo que usted no puede decir que ha sido un éxito con —perdóneme la expresión— el entusiasmo con que lo ha planteado ahora. Entiendo que lo haga para defenderse de las acusaciones de la oposición, pero entiendo que esos miles de aragoneses que están teniendo problemas con la TDT, pues, quizá, no verían bien que usted, entre comillas, «se pusiera las medallas». Ojalá, el mes que viene se hayan resuelto todos estos problemas y entonces todo el mundo reconozca que ha sido un éxito, y usted se podrá poner la medalla. Pero a fecha de hoy, yo creo que no es prudente esa expresión.

Igual que otra expresión que me ha llamado la atención, cuando usted dice que «los datos los maneja el Gobierno de Aragón». Hombre, a mí me ha sonado mal esa expresión. Sabe que si «manejar» los escribimos con comillas, tiene una connotación absolutamente peyorativa. Ya sé que lo ha dicho sin comillas, ya sé que usted lo que quería decir es que los datos que tiene el Gobierno de Aragón son los datos de verdad y que las llamadas telefónicas que recibe el señor Navarro, pues, son una cosa aleatoria que no tiene por qué sembrar el temor de la ciudadanía. Pero aparte de eso, evidentemente, los datos son los que usted tiene, por supuesto, y me alegro que los facilite, pero quizá la expresión «manejar» no sé si es la más oportuna.

En todo caso, efectivamente, parece ser que se ha cumplido con los porcentajes que se habían puesto ustedes como objetivo: se hablaba del 99,8%, y así lo

afirmó el viceconsejero de su departamento el 19 de octubre pasado, que el 99,8% de la población aragonesa estaría cubierta en el sistema de la TDT por vía terrestre. Bien, no ha sido así por dos décimas, no sé si porque se han cambiado de domicilio algunos aragoneses o exactamente cuál es el problema, pero, en todo caso, se acerca bastante al objetivo. Y la duda que tenemos es con ese restante 0,38% que no ve la TDT por vía terrestre y, entonces, tiene el acceso a través del satélite. Lo digo porque nos queda alguna duda con respecto a cuando usted habla de «cobertura universal». ¿La cobertura universal es que todos están en disposición de ver la TDT o que todos la ven realmente? Esa es la duda que tenemos.

Usted reconoce que no todas las plataformas de satélite están hechas, que hay trescientas veintisiete y quieren llegar a quinientas, y no sé si con las quinientas se alcanza el cien por cien de los que necesitan el satélite o si harían falta más. En todo caso, en estos momentos, usted misma reconoce que no todos los que accederán por vía satélite acceden en estos momentos de hecho, porque todavía no han hecho todas las plataformas de satélite, si he entendido bien el dato que usted ha facilitado. Por lo tanto, esa es una cuestión que creo que convendría aclarar.

Y también porque se habla del acceso al servicio gratuito de TDT. En respuesta firmada por usted misma a este grupo parlamentario el pasado mes de febrero, usted decía literalmente que «el Gobierno de Aragón prevé que todos los municipios aragoneses tengan acceso al servicio gratuito de TDT, ya sea mediante señal terrestre o mediante vía satélite». Servicio gratuito de TDT, ¡todos los municipios! Y yo tengo serias dudas de que se haya cumplido con ese objetivo.

Todos entendemos que cuando se pone en marcha una nueva tecnología, en este caso la TDT...

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Señor Yuste, le ruego que vaya terminando.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Voy concluyendo.

... estaría llamada a resolver todos los problemas de accesibilidad que estaba produciendo la televisión analógica y que llegaríamos de verdad a ese cien por cien. Sin embargo, estamos viendo casos de personas que veían mal la televisión analógica, que tuvieron que pagar por un servicio de televisión vía cable y que ahora que llega la TDT y esperaban ver la televisión de calidad gratis, resulta que se encuentran que tienen que seguir pagando al servicio de cable, porque la TDT no llega bien, y eso, entiendo —el caso de Mazaleón y en el caso de otros municipios— que no se está cumpliendo con ese objetivo de que la televisión llegara gratis a todo Aragón.

Hay un rosario de quejas en la prensa —no voy a entrar en ello—, y me quedo con la última que sale en el *Diario de Teruel* el sábado, donde se hablaba de un caso concreto, el del Villarejo, pedanía de Terriente, donde no se veía la televisión, y desde Aragón Telecom se les ha dicho que tengan paciencia. Entonces, supongo que esa paciencia es ese mes que tienen ustedes para resolver los problemas, que, en todo caso, espero que el mes que viene pueda comparecer y explicarnos que se han resuelto todos esos problemas.

Quiero concluir con dos cuestiones concretas: el asunto del acceso de las televisiones autonómicas, las televisiones públicas autonómicas de comunidades limítrofes me parece una cuestión muy interesante, incluso nosotros seríamos partidarios de que hubiera una cuestión global, general, estatal, en la que todos los ciudadanos del Estado español pudieran acceder a todas las televisiones públicas autonómicas en todo el territorio, todas, en todo el territorio. Es una manera de vertebrar el Estado. Y en estos momentos, yo no sé cómo andaría esa cuestión. Sé que se ha hablado de ello en el Congreso de los Diputados, pero no me consta que se esté trabajando con ese objetivo, y no sé si usted nos puede ampliar alguna información.

Y luego, un último comentario. Usted ha hablado, entre las infinitas posibilidades de la TDT, de los servicios avanzados, de la administración electrónica, de la cita previa, etcétera, etcétera. Lamentablemente, el noventa y tantos por ciento de los descodificadores de TDT que hemos comprado los ciudadanos y ciudadanas de Aragón es la gama más barata y, por lo tanto, no tienen acceso a esos servicios avanzados. Supongo que pasarán varias décadas hasta que, a medida que los consumidores vayamos actualizando los televisores, podamos resolver ese problema, pero en estos momentos se está hablando de unos avances que el noventa y tantos por ciento de los ciudadanos no tienen, porque han elegido una opción de consumo más barata para esta etapa. Por lo tanto, también, quizá, habría que poner eso en juego cuando se está hablando de las posibilidades, porque son posibilidades futuras en todo caso.

Bien, concluyo con esto.

Le agradezco su comparecencia y le deseo suerte para que en este mes que queda, en estas tres semanas que quedan, pueda resolver todos los problemas, todas las deficiencias que están sufriendo decenas de miles de aragoneses a lo largo del territorio de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Callau, puede intervenir.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera. Bienvenida. Bienvenida y gracias por una intervención temprana, a nuestro juicio, y, además, contundente, y que nos muestra un resultado final de la implantación de la TDT, a nuestro juicio, satisfactorio. Aunque estuviéramos realmente en el noventa y nueve con sesenta y tantos, creemos que estamos en el tiempo de finalizar, pues, que las alteraciones que pueda haber hay tiempo para resolverlas, y creemos que se han hecho las cosas bien y de la forma correcta y, además, en el tiempo justo. Tal y como venía planificado en el segundo Plan director de desarrollo de la sociedad de la información, en el que había una serie de procesos, como la mejora de infraestructuras, el fomento de la comunidad digital y el incremento de los servicios y contenidos digitales.

Todo eso arroja un contenido, que usted ha dicho al principio de su intervención, que sitúa a Aragón por

encima de la media de España en usuarios de Internet y tendencia a la convergencia en sus indicadores, y creo que es importante decir esto, porque es importante saber también de dónde partimos y a dónde hemos llegado, y creo que la situación inicial de la que partíamos no era muy favorable, pero hemos llegado a un punto en el que podemos estar a la altura de cualquiera de los ciudadanos españoles o de las comunidades españolas, y estamos mejorando.

Dentro del Plan director, una de las características, uno de los objetivos era la implantación de la TDT en Aragón como forma de ver la televisión digital, a través de la tecnología terrestre tras el apagón analógico.

Las ventajas de la televisión digital las ha enumerado usted perfectamente y todos las conocemos: la eficiencia y el dominio público radioeléctrico, la oferta de televisión más amplia, por supuesto, la mayor calidad de imagen y el sonido, acompañado de la ventaja y de la mejora que supone también al alta definición, la mayor disponibilidad de subtítulos y lo más importante, el acceso a nuevos servicios avanzados interactivos.

Este cambio ha permitido, sin lugar a dudas, universalizar la cobertura existente; si no lo estamos ahora mismo, creo que tampoco es tan preocupante, porque será universal, no me cabe la menor duda, y será universal en no mucho tiempo, en el período que nos marquemos, seguro que sí, sin discontinuidad con la televisión analógica y acompasado con la estatal y actuando en zonas donde no tienen obligación de llegar las cadenas estatales como usted ha marcado. Y en colaboración, además, con el Ministerio de Industria, diputaciones provinciales y ayuntamientos, llegando a todo el territorio de la comunidad y permitiendo la universalización del servicio, como digo, y reduciendo la brecha digital de manera importante. Llegando a todo el territorio, cosa que antes, hasta ahora, no estaba todo el territorio cubierto. Por lo tanto, ponernos en cifras de un 40, un 50 o un 0,4 o un 0,5% de falta de cobertura ahora mismo, creo que es dar la nota discordante y es exagerar un poco las cosas.

Mire, los datos del proceso son impecables a nuestro juicio. De un coste previsto de veintitrés millones de euros se ha pasado a quince millones de euros, con buenos resultados y con una cobertura de mil cuatrocientos setenta y cinco localidades, lo que da una cobertura total de población del 99,62%, un 0,38% que no recibe la televisión digital terrestre, pero que sí se están dando los pasos necesarios, los pasos oportunos para que la reciban vía satélite.

Mire, estos datos, yo creo que a cualquier juicio, se tiene que decir y se tiene que reconocer que se ha hecho bien. Las cosas se han hecho bien, se han hecho de forma rápida y a un coste muy razonable. En un proceso complejo tecnológicamente y de distribución, sobre todo en un territorio como el nuestro, muy extenso, con una orografía complicada y con una población muy dispersa. Falta muy poco, muy poco, poquísimo, y estamos convencidos de que se solucionará en breve a través de la tecnología vía satélite cuando se acaben de implantar todos los repetidores que sean necesarios, cuando sepamos exactamente donde están esas zonas sobras y nos permita conectar y arreglar las alteraciones que pueda haber en este momento.

El apagón analógico, en todo caso, ha permitido que ciudadanos que no podían ver la televisión analógica pasen directamente a no tener problemas para ver la televisión digital. El cambio es importante, seguro que sí, y nosotros, sin duda, lo finalizaremos pronto, lo finalizaremos en plazo y, además, lo haremos de la manera adecuada.

Por otra parte, y como anécdota, yo le diré que en la casa que tengo en pueblo no veo la TDT, pero no es por culpa del Gobierno de Aragón, no la veo porque me considero un poco desastre en ese sentido y he sido incapaz hasta de comprarme el transformador ese que hay que comprar para verla. En todo el pueblo, ven la televisión digital correctamente, al margen de que yo tenga que ir a alguna tienda de electrodomésticos y compre ese aparatito pequeño para transformar.

Muchas gracias, y espero y estoy convencido de que vamos a conseguir verla todos, incluso yo, en mi pueblo, en muy poco tiempo.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Callau.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora García.

La señora diputada GARCÍA MAINAR: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad y gracias por toda la información que nos ha dado.

Comparece hoy ante esta comisión para informarnos sobre las acciones que ha emprendido el Gobierno de Aragón para garantizar la cobertura universal de TDT en nuestra comunidad autónoma.

El pasado 25 de marzo, en Aragón —nos adelantamos a la fecha del 3 de abril—, se producía el pagado definitivo de la televisión analógica en Aragón. Para llevar a cabo la transición a la TDT, se ha seguido un proceso que constaba de tres fases y que se trataba de un proyecto técnico muy complejo que afectaba a toda la población aragonesa, que suponía un esfuerzo económico muy grande y un esfuerzo también de colaboración y de coordinación entre varias instituciones y Administraciones.

Señora consejera, quiero reseñar la complejidad de este proceso, más aún en una comunidad autónoma como la nuestra, donde tenemos una dispersión geográfica y una orografía muy dificultosa. Quiero destacar la complejidad de este proyecto porque, además, venía con unos plazos muy marcados y que no se podían obviar. Porque en el caso de que se hubieran obviado, la verdad es que hubiera tenido un resultado desastroso.

A pesar de la complejidad y de las dificultades, el proceso ha sido un éxito, porque se han cumplido todos los objetivos, y por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos felicitarla muy sinceramente y queremos también que haga esta felicitación extensiva a todos los colaboradores que han participado para que este proceso sea un éxito.

Y creo que nadie puede negar este éxito. No neguemos la mayor, porque, a pesar o pese a pequeñas incidencias que pueda haber en estos momentos, el resultado y el proceso ha salido bien. En otras comuni-

dades, sí que existen graves problemas, pero yo creo que en esta comunidad, señora consejera, no podemos hablar, no podemos hablar de grandes problemas, sino, en todo caso, de pequeñas incidencias.

Y ha sido un éxito, por supuesto, del Gobierno de Aragón que es el que ha dirigido todo este proceso aquí en nuestra comunidad autónoma, pero también ha sido un éxito de otras Administraciones y de otras instituciones que han estado implicadas: el Ministerio de Industria, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, porque la coordinación y la colaboración ha sido fundamental para conseguirlo.

Señorías, la implantación de la TDT supone numerosas ventajas frente a la televisión tradicional, mayor calidad de imagen, de sonido, una oferta televisiva más amplia, permite emitir en alta definición, pero a nuestro grupo lo que le parece fundamental es que este proceso de cambio ha permitido al Gobierno de Aragón aprovecharlo para conseguir la universalización del servicio de televisión. El Gobierno de Aragón se marcó un objetivo más, cosa que no todas las comunidades autónomas hicieron, ya que desde el ministerio no se aseguraba, y ese objetivo era el de ofrecer la cobertura universal de TDT, ya sea por medios terrestres o por vía satélite. Para aquellos lugares donde no llegara la recepción de la señal terrestre, se llegaría con vía satélite. Hoy, podemos decir que el Gobierno de Aragón ha conseguido ese objetivo, y que ese 0,38% que no recibe la TDT por vía terrestre tiene asegurada la recepción de la televisión a través de vía satélite.

Asunto muy importante, señorías, porque no debemos olvidar que la TDT no es simplemente un televisión, sino que abre una ventana de posibilidades, como es la administración electrónica, la teleasistencia para mayores, la cita previa, el teletexto digital o la guía electrónica de programación, aspectos que sin duda contribuyen en gran manera a reducir la brecha digital en nuestra comunidad autónoma y que, sin duda, ha tenido algo que ver que en el último informe de Impulsa TDT —también son datos objetivos, señora consejera— se sitúa a Aragón en el primer lugar en indicador de penetración de TDT en hogares y en el de cuota de pantalla.

También, señorías, me gustaría destacar la atención especial que se ha tenido en todo este proceso hacia los colectivos en riesgo de exclusión, para que también ellos pudieran disfrutar del servicio de TDT, trabajando coordinadamente con el Departamento de Asuntos Sociales, con acciones concretas como son la instalación en los domicilios de decodificadores o también el convenio específico de colaboración que se firmó con el Ministerio de Industria para la ejecución de actuaciones de apoyo a colectivos desfavorecidos.

Y otro aspecto importante, más aún en estos momentos de crisis económica, es el esfuerzo que se ha realizado para reducir costes. De los veintitrés millones de euros presupuestados, se ha pasado a quince millones, lo que supone un ahorro de ocho millones de euros, lo que sin duda también es un tema a felicitar y que debemos achacar al buen hacer y a la profesionalidad que se ha tenido en todo este proceso.

Y, por último, también destacar el buen funcionamiento que ha tenido el teléfono de atención a la TDT y la página web, porque este era un asunto que ofrecía muchas incertidumbres y dudas entre los ciudadanos,

y, de hecho, se demuestra en la gran cantidad de consultas que han tenido, y ambos, sin duda, han constituido, por su buen funcionamiento, uno de los principales elementos de información de los aragoneses y han contribuido a que no hubiera incidencias importantes.

Señora consejera, a día de hoy, podemos decir que en nuestra comunidad autónoma la transición a la TDT ha sido total, que se ha realizado de una forma ordenada, según lo previsto y sin grandes incidencias.

Y por eso, queremos terminar felicitándola de nuevo, tanto a usted como a todos los que han hecho posible que esto sea así.

Gracias por toda la información que nos ha dado, y cuente con el Grupo Parlamentario Socialista para apoyar todos estos proyectos de desarrollo y de crecimiento que vengan desde su departamento.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora diputada.

Para concluir la comparecencia, señora consejera, tiene la palabra para contestar las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): Bien, gracias a todos por sus intervenciones y, especialmente, gracias a quienes han felicitado todo el proceso.

Puede que me haya dejado llevar un poco porque, realmente, yo es que estoy muy satisfecha. Realmente, cuando entré a responsabilizarme de la consejería y conocí que uno de los grandes proyectos era hacer la transición a la televisión, me pareció que tenía un tema de enorme responsabilidad, porque creo que es un servicio público importantísimo, máxime en nuestro territorio donde en muchas partes del medio rural es el único medio de ocio que tiene gente mayor que está viviendo allí, con lo cual asumí que tenía una enorme responsabilidad y, al principio, padecí una importante preocupación. Preocupación que enseguida superé, porque vi el excelente trabajo que se estaba realizando por parte del equipo de la consejería, y entonces, pues, realmente, pase a relajarme.

Por eso, que me hablen de cuando Impulsa TDT nos hizo una encuesta mala para Aragón y nos puso en mal lugar y no hablen de que, afortunadamente, ha sido la portavoz del Grupo Socialista quien ha recordado que, actualmente, según Impulsa TDT, está Aragón en primer lugar, y de eso no me dice nada. Yo ya entiendo que su papel, señorías, no es el de aplaudirme a mí, pero hombre, un poquito...

Indudablemente, yo no hablaría de éxito si fuera medianamente cierto que hay miles de aragoneses que no ven la televisión. Es que no es cierto, es que, pura y simplemente, no es cierto. Y, evidentemente, sabe usted perfectamente, señor Bernal, que lo de «manejar» lo he dicho con esa doble intención, lo sabe perfectamente.

Pero somos los que tenemos los datos. ¿Por qué? Porque, precisamente, si estamos hablando de mil cuatrocientas ochenta y cinco localidades, de cuatrocientos centros emisores, fíjese usted la tremenda dificultad de tener datos. Por eso digo que solamente en el Gobierno de Aragón los tenemos.

¿Cómo estamos funcionando con todo esto de las incidencias? Pues, llamando, que por primera vez en la historia para la televisión, se ha puesto un servicio de averías continuo, como he dicho antes, en un horario amplio, y entonces, donde están teniendo problemas con la televisión nos están llamando, y ya, en este corto período que llevamos del apagado desde el día 25, se han resuelto muchas de las incidencias, es que ya se han resuelto muchas. No es que estemos esperando a dejar pasar un mes para decir: «El último día del mes tendremos que haber resuelto». No, no. Estamos sobre la marcha, pero es que, afortunadamente, las incidencias son bastante pocas.

Y luego, efectivamente, hay casos como el que ha dicho el señor Callau: nuestra obligación es hacer llegar la televisión digital, pero es que igual no todo el mundo ha puesto sus medios. Igual resulta que es que no le funciona el propio cableado de su casa, que es que eso también ocurre mucho, ¿eh? Bien.

Entonces, 0,38% por satélite. Por favor, ¿de qué porcentajes estamos hablando? Además, es que el satélite, la vía satélite supone que pueden ver exactamente los mismos canales, las mismas televisiones públicas, privadas, de ámbito estatal y la televisión autonómica, pero creo que ustedes serían los primeros que nos indicarían a la consejería que, hombre, los costes, en ese 0,38% se ha optado por satélite porque, realmente, poner para cuatro casas, igual que había allí, que no había manera de les llegará la emisión de la televisión desde el centro emisor más cercano, ponerles uno específico, pues, hombre, no parece que sea una forma de invertir eficiente. Pues, ¡hagamos la inversión en vía satélite!

Pero es que luego hay otra cosa: cuando hablamos de cobertura universal, hay otro concepto más, que, por una parte, es cobertura universal de que toda la población que estaba viendo la televisión analógica viera la televisión digital terrestre; pero además, ahora, por primera vez, esa borda, esa casa aislada en el campo, que nunca ha tenido posibilidad de ver la televisión, ahora también, con la correspondiente autorización, va a poder ver la televisión vía satélite, pero evidentemente tendrá que ser a petición de ese ciudadano, de ese ciudadano que vive aisladamente y nunca ha tenido televisión, porque es que tampoco ha habido opción ni deseos, porque no ha vivido en ningún núcleo ni pedanía.

Pero estamos hablando de esa casa aislada, de esa borda; no estamos hablando de esa agrupación de viviendas, denomínese lo más pequeño, núcleo de población, no. Ahí llegamos con cobertura universal, ahí llegamos con la extensión de la televisión digital terrestre, y donde no hemos llegado con los cuatrocientos centros y para cuatro casas —insisto, no interesaba hacer un centro más—, es donde tienen la vía satélite, y la tienen, y entonces, según nos la van solicitando, vamos poniendo las plataformas. Pero les digo que ya teníamos esta semana los datos que me dieron para el viernes, y cuando salí del despacho, andábamos por trescientas cincuenta plataformas. Bueno, calculamos que las necesidades eran como de quinientas.

Bien, indudablemente, con respecto a esta otra pregunta que me ha comentado, que no tienen el codificador que se ha comprado la mayor parte de la gente, que no les sirve para la implantación de servicios avan-

zados, bueno, pues, también llevará su tiempo implantar los servicios avanzados, indudablemente, pero es que lo que no les servirá dentro de un tiempo no va a ser ya el decodificador, va a ser la televisión, porque hace ya mucho tiempo que a las televisiones las vendían con la TDT integrada, eso era lo normal. Luego, ya son televisiones muy viejas que es que las van a tener que renovar y sustituir de todas las maneras.

Bueno, pues, yo, en definitiva, me disculpo si he pecado de triunfalista, pero creo que se puede afirmar que el proceso ha salido muy bien, e insisto que, claro, que haya incidencias... Y ocurre también otra cuestión técnica que hay que tener en cuenta: la televisión analógica puede verse mal, la emisión de la televisión analógica puede llegar mal, y en muchas partes de nuestro territorio, veían la televisión, pero con enormes dificultades, y veían el canal que ese día se veía, porque un día tocaba uno y otro día otro.

La televisión digital es mucho más compleja, porque requiere una sincronización perfecta, es decir, o se ve o no se ve. Entonces, cuando prácticamente en todo Aragón sí que están viendo la televisión digital es porque realmente está bien extendida.

Pues, nada más.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora consejera, por su comparecencia y su información.

Suspendemos la sesión dos minutos para despedir a la consejera.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Señores diputados, se reanuda la sesión con el punto número tres: Debate y votación de la proposición no de ley número 70/10, sobre el servicio de telecomunicaciones de calidad en el medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra durante diez minutos el señor Yuste.

Proposición no de ley núm. 70/10, sobre el servicio de telecomunicaciones de calidad en el medio rural.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor presidente.

Recientemente, varios municipios de diversas comunidades autónomas, encabezados por el Ayuntamiento zamorano de Roales del Pan, y entre los que se incluyen los municipios aragoneses de Capella, Castigaleu, Lascuarre y Monesma y Cajigar, todos ellos de la comarca de la Ribagorza, han emprendido una campaña por unos servicios de telecomunicaciones ADSL decentes, reales y de calidad.

El problema, efectivamente, es más amplio, no afecta solo al medio rural. Hoy, existen multitud de estudios de asociaciones de consumidores o de asociaciones de usuarios de Internet que demuestran que la oferta de ADSL en el Estado español está entre las más lentas y las más caras de la Unión Europea.

Es más, tras un reciente cambio producido en la República de Irlanda el mes pasado, en estos momentos,

Telefónica (Telefónica de España) es ya el operador más lento y más caro de la Unión Europea.

El problema de la oferta de ADSL, de esa oferta que podríamos calificar de irreal, cara y de baja calidad, la sufrimos todos, la sufrimos todos en España, pero, evidentemente, se sufre con más saña en el medio rural, donde la brecha digital entre el mundo urbano y el rural continúa acentuándose cada día.

Por poner un ejemplo, Telefónica ofrece veinticinco megas de ADSL por 54,90 euros al mes, sin pagar cuota de alta en su oferta más ventajosa, mientras que el servicio de banda ancha rural satélite solo ofrece dos megas por ciento cincuenta euros al mes, más una cuota de alta de treinta y nueve euros. Es decir, en el medio rural, el ADSL que se ofrece es diez veces más lento y el triple de caro o más. Pero es que encima, esos dos megas que se ofrecen tampoco son reales, pero los ciento cincuenta euros que se cobran, sí, y ahí es donde la discriminación que se produce raya ya el máximo de alarmante.

Hoy en día, nadie duda de que el acceso a Internet en todo el territorio, especialmente en el medio rural, debe ser un instrumento imprescindible si se quiere luchar contra la despoblación en los municipios y en los núcleos más pequeños. Internet, Internet a alta velocidad, contribuiría a fijar la población, especialmente de los vecinos más jóvenes, en nuestros pueblos y comarcas.

Sin embargo, la falta de competencia entre los operadores en la mayor parte del medio rural, donde existe de facto un monopolio por parte de Telefónica, más los precios abusivos y desproporcionados y la velocidad muy baja que se ofrece realmente, y que es todavía menor que la que se oferta, como he dicho antes, han provocado el malestar de las personas que viven en el medio rural y, especialmente, en los municipios menos poblados, al considerar inaceptable e indigno el servicio de telecomunicaciones que se recibe y que se considera, objetivamente, como un servicio de mala calidad y carísimo.

Por todo lo anterior, con el objetivo de romper la brecha digital que sigue separando el mundo rural del urbano en cuanto al acceso a la banda ancha y a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, en Chunta Aragonesista hemos decidido presentar la siguiente proposición no de ley, que emplaza al Gobierno de Aragón y al Gobierno español, cada uno en su ámbito competencial, a actuar para resolver esta cuestión.

A través de esta proposición no de ley, le solicitamos al Gobierno español que adopte las medidas oportunas para favorecer la competencia entre los operadores de telecomunicaciones en el medio rural, para incrementar el mínimo de velocidad de conexión de ADSL exigible a tales operadores y para reducir las tarifas, a fin de adaptarlas a la media europea.

Igualmente, también proponemos que el Gobierno de Aragón ponga en marcha un plan de desarrollo rural que, mediante el acceso a un servicio de Internet de calidad y a precio razonable, pueda fomentar la calidad de vida y las oportunidades de negocio en nuestras comarcas.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el medio rural debe ser una fórmula de discriminación positiva en favor

del equilibrio territorial, en favor del derecho a vivir en condiciones de dignidad, con calidad de vida en nuestras comarcas. El derecho a permitirse el lujo de quedarse a vivir en el pueblo, porque se puede trabajar en conexión con las empresas ubicadas en las grandes ciudades, aprovechando, precisamente, las nuevas tecnologías de la información. Esa es la mejor vía para favorecer que se fije la población, sobre todo la más joven, en el medio rural.

Y por todo ello, pido el voto favorable a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Yuste.

Señor Callau, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su turno.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que estamos todos convencidos que una buena conexión a Internet posiblemente sea uno de los criterios importantes ahora mismo para valorar la calidad de vida y el desarrollo de una comunidad.

Es difícil aceptar encontrarse en cualquier zona de un territorio en la que no podamos acceder a la red a través de algún medio tecnológico, como es difícil aceptar no tener cobertura de teléfono o no poder ver la televisión digital terrestre. Estamos en la era de la tecnología, y la calidad de vida que permiten todos estos avances hace que no poder disfrutarlos genere malestar y dificultades, además del necesario desarrollo de esas zonas.

Pero también es cierto, también es cierto que la velocidad con que avanzan las tecnologías dificulta en muchos momentos que todas las personas se beneficien en la misma medida y en el mismo momento. Se dice desde hace mucho tiempo que antes de instalarte un ordenador nuevo en tu casa, ya está sobrepasado por nueva tecnología, ya está pasado de moda, ya hay algo que lo supera, y es cierto, esto es así.

Por lo tanto, en la actualidad, ahora mismo tenemos dos problemas cruzados, nos enfrentamos ante dos problemas: por un lado, la posibilidad de conexión y, por otro lado, la velocidad de conexión. Y en pocos años, señorías, hemos pasado de la conexión telefónica normal, la conexión telefónica vía módem, a la banda ancha, que mejora indudablemente la velocidad en la transmisión de datos.

La transmisión de datos, ahora mismo, la banda ancha se puede recibir por dos tecnologías: a través de la tecnología ADSL, tecnología de conexión a banda ancha basada en cableado, que junto con la fibra óptica, pues, son un poco las que marcan este tipo de conexión de cableado, y a través de conexión vía satélite, que es tecnología inalámbrica, con tecnología como Wimax, y que se impone cada día en mayor medida.

La tecnología ADSL posee la ventaja de la facilidad del despliegue, pero tiene dificultades importantes en las zonas aisladas, en las zonas a las que más se refiere la proposición no de ley que estamos debatiendo. Genera mucho coste, y los plazos de resolución, plazos de adaptación y plazos de instalación son eleva-

dos. Por lo tanto, se limita más a zonas urbanas, y en las zonas rurales, el coste limita la competencia.

La alternativa, sin duda, son las redes de acceso inalámbrico, que es más moderna, más barata y llega a zonas de más difícil cobertura, por lo que actualmente, el ADSL tiene limitaciones importantes sobre todo en las zonas rurales, como he dicho anteriormente.

Se están tomando y se han tomado decisiones gubernamentales, a través del Gobierno de España y a través del Gobierno de Aragón, basadas en la Directiva europea 2002/77, relativa a la competencia en los mercados de redes y servicios de comunicaciones electrónicas. A raíz de esta directiva, la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, general de telecomunicaciones, abre paso a la libre competencia que garantice la aparición y la viabilidad de distintos operadores, que se apoya y que se ampara en la creación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

En ese escenario, el Gobierno de España, en 2005, genera el Plan de desarrollo de la sociedad de la información y convergencia con Europa y las comunidades autónomas: el denominado Plan Avanza I, que en 2008 pasa a ser el Plan Avanza II, con un objetivo claro: la generación de programas específicos para la extensión y la difusión de la banda ancha, el programa PEBA, de extensión de banda ancha, en colaboración con el Gobierno de España, con las comunidades autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias, con el objetivo de extender la cobertura de la banda ancha en zonas con dificultades de acceso.

Este programa, para Aragón, generó una inversión de ocho millones de euros en seiscientos veinticuatro municipios y dos mil siete núcleos, dando cobertura a más de doscientos mil habitantes. Y el PEBA, en 2008, genera nuevas acciones, con el subprograma Avanza de Infraestructuras, con dos líneas claras de actuación: la línea F1, para banda ancha en entornos rurales y aislados, y la línea F2, de redes rurales de alta capacidad para conectar a grandes redes de transmisión de datos.

En Aragón, en este sentido, somos conscientes de que tenemos recorrido, que necesita ampliar los servicios, que tiene un recorrido importante de mejora. Pero los resultados ahora mismo son innegables: la velocidad media de conexión es ahora mismo en el territorio nacional de tres megabytes —hay que tener en cuenta que en 2003 partíamos de una velocidad de doscientos cincuenta y seis kilobytes—, con el objetivo de alcanzar los diez megabytes y reducir un 25% los precios, conscientes de que los precios son elevados. Y con otro resultado importante de los programas del Gobierno: que a partir de 2011, la banda ancha de un mega va a pasar a ser un servicio universal.

Aragón complementa este programa con la red pública de infraestructuras y telecomunicaciones de Aragón, cuyo objetivo es reducir la brecha digital y mejorar los servicios al ciudadano, actuando como elemento vertebrador del territorio y proporcionando nuevos y mejores servicios a los ciudadanos. Un millón seiscientos cincuenta mil euros, financiados, gastados en convenios de colaboración con las comarcas, que hasta la fecha se ha extendido a dieciséis, con ochocientos centros públicos conectados, más de trescientos municipios y mil núcleos.

Estamos convencidos de que el Grupo Chunta Aragonesista sí que tiene razón en que falta, que hay cosas por hacer, eso es indudable, y es normal que nos parezca lento, dada la calidad de vida que supone y dado el avance, sobre todo en el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, pero, a veces, no es fácil correr todo lo que queremos. De una forma o de otra, estamos invirtiendo, se están haciendo planes y actuaciones concretas que nos llevarán, sin lugar a dudas, a conseguir lo que pide la proposición no de ley.

Es normal que a juicio de todos, y, sobre todo, a juicio de la oposición, es normal que se piense que se tarde más de lo debido, pero los objetivos marcados ahora mismo por el Gobierno son claros y las actuaciones que se están desarrollando son continuas, por lo que podemos pedir que se vaya más deprisa en la medida de lo posible, pero que lo que se pide en la proposición no de ley se está desarrollando, se está realizando y, por lo tanto, no creemos que sea objeto de votarla a favor.

En este sentido, votaremos en contra, dado que creemos que las cosas se están haciendo, y todos esperamos que se hagan en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Callau.

Señor Navarro, por el Grupo Parlamentario Popular, su turno.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Solicita Chunta Aragonesista en esta iniciativa, en esta proposición no de ley, dos cuestiones diferenciadas: en el primer caso, hablamos de libre competencia, de favorecer la libre competencia; en el segundo caso, hablamos de desarrollo rural. Por lo que ya adelanto, en el inicio de mi intervención, que el Grupo Popular va a apoyar la iniciativa, al considerar que en ambos casos estamos hablando, desde luego, de cuestiones que perfectamente son defendibles desde nuestro punto de vista.

Hablaba el representante de Chunta Aragonesista de distintos pueblos de la Ribagorza que están teniendo problemas. A nuestro juicio, desde luego, es sintomático que una de las comarcas que más ejemplo ha dado en otras ocasiones de iniciativas empresariales y de iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías y, en concreto, con Internet, esté teniendo en estos momentos problemas, pero van mucho más allá. Estos, no sé si son datos que manejará también la consejera, pero, desde luego, en estos momentos, por ejemplo, en Pomer, no hay Internet; en Purujosa —lo he dicho antes— tienen problemas con el teléfono fijo, no ya con el móvil, tienen interferencias con el teléfono fijo; en Puigmoreno, no hay cobertura de móvil; en Castejón de Sos, hay problemas con la cobertura de telefonía móvil. Es decir, los problemas de la comunidad autónoma concretos, concretos, son desde luego claros, son desde luego datos que están poniendo..., que están haciendo públicos los propios municipios y que están haciendo públicos los propios empresarios y ciudadanos de la zona. Por lo tanto, estamos hablando de datos que, evidentemente, damos por hecho que conoce también la consejera.

Desde 2005, el Ministerio de Industria ha puesto en marcha el Plan de extensión para la telefonía móvil a través de dos operadores privados, de Telefónica y Orange, que ha dado ciertos resultados, pero, desde luego, que no ha dado todos los resultados que, al menos, nosotros esperábamos. Y en este punto, sí que me gustaría decir que nos ha sorprendido..., o discrepamos con el hecho de que solamente se solicita al Gobierno español, porque creemos que el Gobierno de Aragón tiene también mucho que hacer en esta materia. El Gobierno de Aragón tiene mucho que hacer porque, pues, por ejemplo, en el Tecnimap, la feria presentada la semana pasada, teníamos la oportunidad de hablar con todos los operadores privados, y algunos de ellos nos decían que están en disposición de prestar servicios 3G desde ya, desde hoy, y de manera gratuita, es decir, sin que a la comunidad autónoma, como no podía ser de otra forma, por otro lado, le cueste un solo euro, pero que están encontrado problemas, que están encontrando —digámoslo así— trabas administrativas. Y ya no hablamos —ahora lo haré— de Aragón Telecom.

Por lo tanto, le digo a Chunta Aragonesista que, quizá, también habría que solicitárselo al Gobierno aragonés, porque, desde luego, el Gobierno español tiene mucho que decir en cuanto a la competencia entre operadores de telecomunicaciones y en cuanto al ADSL, pero el Gobierno de Aragón también. Porque podría haber un servicio de mayor calidad, en este caso, a través de 3G, que desde luego no es la mejor vía para todos los territorios, pero que podría ser una alternativa para algunos de ellos; desde luego, podría ofrecer Internet de calidad y a un precio razonable, como dice en su segundo punto, si el Gobierno de Aragón se diera un poquito más de prisa, si el Gobierno de Aragón facilitara un poco más las cosas a los operadores privados.

Claro, el Gobierno de Aragón, ¿qué ha hecho? La competencia. Usted habla de libre competencia, pero el Gobierno de Aragón ha decidido ser un operador más, crear Aragón Telecom, en vez de facilitar a los operadores, a los que han invertido, a los que se supone que tienen que desarrollar el negocio y, por lo tanto, facilitar la libre competencia, es decir, el Gobierno de Aragón ha decidido convertirse en un competidor más. Por eso, desde luego, creemos que la cobertura a través de 3G no va a ser algo que pueda verse con facilidad en la comunidad autónoma porque el Gobierno de Aragón, pues, bueno, no deja de ser un competidor más.

Algunos sistemas de telefonía fija que podían ser accesorios para favorecer un mejor o un mayor incremento de la velocidad del ADSL, desde luego, se ha demostrado que no funcionan, que funcionan mal, como la telefonía rural por acceso celular que, desde luego, se ha demostrado que es un sistema que no sirve para esto.

Por eso, desde luego, nosotros vamos a apoyar la iniciativa. Creemos que el Gobierno de Aragón tiene mucho que decir también en todo lo relacionado no solamente con la libre competencia, sino con el desarrollo rural, y que, en definitiva, la comunidad autónoma en su conjunto se merece un servicio de calidad, se merece un servicio rápido y a un precio razonable.

Por eso, esperamos que no solamente se le solicite al Gobierno español, sino que en futuras iniciativas — obviamente, no en esta, porque no estoy desarrollando una enmienda *in voce*, ya lo aclaro—, podamos decir también al Gobierno de Aragón que se deje de competir y favorezca la libre competencia, que es, en definitiva, lo que tiene que hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor diputado.

Señora García Mainar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA MAINAR: Gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa relativa al servicio de telecomunicaciones de calidad en el medio rural, un asunto que, a nuestro grupo nos parece clave dentro del desarrollo de la sociedad de la información, ya que es un factor que incide en el crecimiento económico y en el empleo, especialmente en las zonas rurales y en las áreas menos desarrolladas.

Compartimos con usted, señor Fuster, que el acceso a unos servicios de banda ancha de calidad es fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Y es cierto que debido a las características de nuestra orografía y a la dispersión geográfica, existen en nuestra comunidad autónoma municipios que o bien no tienen banda ancha, o bien la reciben a una velocidad muy baja o, encima, tiene unos precios poco asequibles y es muy cara.

Esta es una reivindicación realizada por algunos municipios de toda España, entre los que se encuentran algunos municipios aragoneses, porque, como por todos es sabido, señorías, las grandes compañías de telecomunicaciones, hay lugares donde no llegan porque, simplemente, no les es rentable.

Y por eso, esa reivindicación, los socialistas la hemos hecho propia desde hace tiempo. Y hemos emprendido acciones y planes para solucionar este problema, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Y la hemos hecho propia, con un objetivo claro, que es el de garantizar la prestación de estos servicios a todos los ciudadanos, independientemente de su localización geográfica, con una calidad determinada y a un precio asequible.

Y por eso, el Gobierno de España anunció en noviembre pasado que la banda ancha de un mega formará parte del servicio universal a partir del 1 de enero de 2011, lo que significa que todos los ciudadanos en España tendrán derecho a conectarse a Internet a través de banda ancha a velocidades mínimas de 1 megabyte/segundo.

Señorías, en el año 2005, el Gobierno de Aragón..., ¡perdón!, el Gobierno de España pone en marcha el Plan para el desarrollo de la sociedad de la información y la convergencia con Europa y entre las comunidades autónomas, Plan Avanza, que en el año 2008 continúa sus actuaciones bajo la denominación Avanza II.

Este Plan Avanza cuenta con programas específicos para la extensión y la difusión de la banda ancha, con un objetivo claro: que todo el territorio español cuente con servicios de banda ancha en unas condiciones

técnicas y económicas similares a las que actualmente tienen o existen en las zonas urbanas.

Se crea dentro de este plan el Programa de Extensión de Banda Ancha, el PEBA, en colaboración con las comunidades autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias, un programa que persigue extender la cobertura de banda ancha a zonas con dificultades de acceso mediante la concesión de ayudas a operadores de telecomunicaciones, ayudas para financiar inversión en infraestructuras y equipamiento, para que esas operadoras se acerquen a esas zonas rurales que no les son rentables económicamente y que si no es con este tipo de ayudas, no se instalarían. Y que, en concreto, en Aragón, ha supuesto una cifra total de inversión de 1,5 millones de euros, y se han cubierto seiscientos veinticinco municipios y dos mil siete núcleos de población, lo que supone más de doscientos mil habitantes.

Además, el PEBA se está complementando con el subprograma Avanza Infraestructuras, que alcanzará en nuestra comunidad autónoma a ochenta y siete núcleos de población mediante tecnología Wimax, y a ciento veintitrés núcleos mediante la conexión con fibra óptica.

Por otra parte, señorías, el Gobierno de Aragón, que tiene mucho que decir en este tema, aprueba en enero del año 2006 el I Plan director de infraestructuras de telecomunicaciones de Aragón. De acuerdo con este plan, se está desplegando la red pública de infraestructuras de telecomunicaciones de Aragón. Con esta red se busca reducir la brecha digital, incidiendo en las zonas con diversas dificultades de acceso (orografía, distancia a redes o núcleos importantes, baja densidad de población, etcétera), red que, como nos decía anteriormente la señora consejera, estaba dando buenos resultados, ya que se ha reducido considerablemente la brecha digital.

Por lo tanto, complementariamente al PEBA, el Gobierno de Aragón está llevando a cabo actuaciones de extensión de banda ancha que se articulan a través de inversiones en infraestructura, pero también a través de convenios de colaboración con comarcas para el despliegue de los servicios de telecomunicaciones.

Así pues, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón ya cuentan con planes y actuaciones concretas, en las que en estos momentos se continúa trabajando, y que están fomentando todas las medidas a las que insta su iniciativa, por lo cual, votaremos en contra de la misma.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora García.

Pasamos a votación si el grupo proponente no modifica sus términos. ¿Votos a favor de la iniciativa? Siete. ¿En contra? Diez. **Con siete votos a favor y diez en contra, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Yuste?

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que haber votado en contra de esta iniciativa es rechazar una queja que ha partido de los pequeños municipios que han tomado una iniciativa,

una protesta, una reclamación. Yo no sé si ustedes tienen este documento, que fue enviado, presentado ante el ministerio, y que fue remitido como copia a todos los grupos parlamentarios de todos los parlamentos autonómicos, además de las Cortes Generales.

Señora Pérez, en este documento, aparecen varios municipios aragoneses. En concreto, todos ellos, de la comarca de la Ribagorza, territorio natal del excelentísimo señor presidente de Aragón, don Marcelino Iglesias Ricou, secretario general del Partido Socialista Obrero Español en Aragón. Por lo tanto, yo creo que la opinión de esos municipios ribagorzanos, de esos pequeños municipios, tiene un peso importante. Y creo que debería tener también un peso importante en la gestión del Gobierno de Aragón y en las opiniones que se vierten en esta Cámara por parte de los grupos que respaldan al Gobierno.

Porque, evidentemente, si con todo lo que ustedes han dicho que está haciendo su Gobierno y que está haciendo el Gobierno español, esos pequeños municipios ribagorzanos están elevando su voz de queja, junto a pequeños municipios de otras comunidades autónomas, eso quiere decir que lo que ustedes están haciendo, lo que el Gobierno de Aragón está haciendo, no ha contribuido a resolver el problema, no está dando frutos.

Y ojalá ese derecho universal, ese servicio universal de un mega sea real a partir del 1 de enero de 2011 y no le pase como al derecho a la vivienda o al derecho al trabajo, ¿verdad? ¡Ojalá sea real! Pero lo cierto es que en estos momentos, en estos momentos, esos municipios están siendo gravemente discriminados. Y desde los poderes públicos hay que tomar medidas para resolver esta cuestión.

En ese sentido, nosotros, en nuestra iniciativa, podríamos haber pedido más, podríamos haber hablado de otras tecnologías, podríamos haber hecho una iniciativa mucho más compleja, pero hemos querido circunscribirnos a la petición que formulaban estos municipios, estas localidades. Y ellos hablaban de una petición exclusivamente al Gobierno español, por la cuestión de los precios, de la velocidad exigible a las empresas y por el asunto de la competencia. Y, sin embargo, desde Chunta Aragonesista hemos entendido que había que hacer un traslado de una exigencia al Gobierno de Aragón, porque como decía la propia portavoz socialista, el Gobierno de Aragón tiene mucho que decir en este tema. ¡Claro que tiene mucho que decir! Por eso le decimos que haga un plan de desarrollo rural, para que ponga en valor esa opción, esa herramienta que tiene que ser el Internet de alta velocidad, para producir desarrollo, para producir calidad de vida y para producir empleo en nuestras comarcas. Y sin embargo, lo cierto es que, a fecha de hoy, eso no dejan de ser más que palabras, más que objetivos, más que discursos del Gobierno de Aragón, pero que todavía no han logrado, ya no digo convenir a los aragoneses que viven en el medio rural, sino incluso a municipios ribagorzanos que tan bien conoce el presidente Iglesias.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Yuste.

¿Señor Callau? ¿No?

Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Con mucha brevedad —gracias, señor presidente—, para lamentar que esta iniciativa, que a nuestro juicio era una iniciativa fácil..., fácil desde el punto de vista, quiero decir, de aprobación. Creíamos, evidentemente, que el Gobierno de Aragón, en este caso, los grupos que lo sustentan no iban a tener ningún problema en solicitarle al Gobierno de la nación algo que es su obligación, que es adoptar las medidas oportunas para favorecer la libre competencia, es decir, cumplir con la ley. Por eso, no entendemos que no haya sido aprobado el primer punto.

Y en cuanto al segundo, si precisamente de una comarca tan insigne desde todos los puntos de vista, ustedes tampoco se deben creer los datos que manejan, en este caso, en cuanto a la cobertura, en cuanto al funcionamiento del ADSL, en cuanto a la velocidad, pues, ya no entendemos quién se lo tiene que decir para que se lo crean. En definitiva, hubiera sido tan sencillo como hacer una enmienda y decir: «continuar poniendo en marcha», que es lo que tanto les gusta a ustedes, esto de continuar en ello. Pero la realidad, la realidad, los datos, los datos nos dicen que no solamente la Ribagorza, sino en muchas comarcas de Teruel y de Zaragoza, en el entorno de la ciudad de Zaragoza, hay problemas, hay problemas en la conexión ADSL, y en algunos casos, ni la hay. Por eso, entre otras cosas, las diputaciones provinciales tienen planes para polígonos industriales, por ejemplo, porque hay muchos polígonos industriales en el entorno de Zaragoza que no tienen conexión ADSL.

Para el desarrollo económico y social, desde luego, de la comunidad autónoma es algo absolutamente prioritario y fundamental o, al menos, creemos que debería serlo. Por eso lamentamos —y con esto, termino— que no haya sido aprobada la iniciativa, esperando que en el futuro tengan algo más de sensibilidad. Porque, desde luego, la prueba es que los planes que hay en estos momentos en marcha no son lo óptimos que deberían, porque sigue habiendo problemas en estas zonas. Y si tampoco se creen los datos que hoy se han expuesto, pues, lo tienen bien fácil, desde luego, para hablar con algún ciudadano de la Ribagorza.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor diputado.

Señora García Mainar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA MAINAR: Gracias, señor presidente.

Señor Yuste, ya le he dicho que compartíamos con usted la preocupación que existe en algunas zonas de nuestra comunidad autónoma porque no tengan unos servicios de telecomunicaciones de calidad. Y, desde luego, respetamos profundamente la opinión de los municipios de la Ribagorza, como respetamos también el resto de las opiniones de los municipios de nuestra comunidad autónoma. Y por eso mismo, le he comentado que llevamos tiempo poniendo en marcha planes y acciones, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, y que están dando buenos resultados. Planes que, por cierto, le invito a consultar los datos proporcionados por el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la

Información, en los cuales se dice que «Aragón se sitúa por encima de la media de España en el porcentaje de usuarios de Internet y se reafirma la tendencia de convergencia de Aragón con España en sus indicadores».

¿Que quedan cosas por hacer? Pues, por supuesto que quedan cosas por hacer. Ya le he dicho también en la iniciativa que el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España continúan trabajando en esas acciones para conseguir un éxito óptimo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora diputada.

Seguimos con el punto número cuatro: Debate y votación de la proposición no de ley número 81/10, sobre la tasa de abandono universitario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 81/10, sobre la tasa de abandono universitario.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la tasa de abandono universitario en la comunidad autónoma se sitúa en estos momentos por encima del 30%, cuando la media de la Unión Europea es del 16%. Este, sí que me gustaría comenzar diciendo que no es un problema de la comunidad autónoma: es un problema del conjunto de las comunidades autónomas, es un problema que se da en toda España. No es un problema exclusivamente aragonés, pero, obviamente, lo que nos preocupa es darle solución en nuestra comunidad autónoma.

Según distintos estudios realizados respecto al coste anual, aunque ya adelantamos que nuestra única preocupación, obviamente, no es esta, es que esta situación supone para la Administración Pública unas pérdidas aproximadas en el conjunto de la nación de seiscientos ochenta millones de euros. Creemos que es una cifra que nos debe hacer reflexionar, que nos debe llevar a pensar qué se está haciendo mal para que más de un 30% de jóvenes o de estudiantes universitarios que comienzan su titulación en la comunidad autónoma abandonen entre el primer y el primer año y medio, lo que a la comunidad autónoma le supone, desde luego, una inversión, si me permiten la expresión, no eficientemente gastada desde luego en nuestros estudiantes en este caso.

El principal problema que tenemos en la comunidad autónoma es lo que dicen las encuestas: que tres de cada cuatro abandonos se producen porque los estudiantes iniciaron unos estudios que no son los que habían elegido en primera opción. Es decir, la falta de oferta es uno de los problemas fundamentales que afectan directamente al abandono en la universidad.

Para valorar el abandono, en cualquier caso, se suele atender a tres indicadores fundamentales: en primer lugar, la tasa de rendimiento, que hace referencia al porcentaje de créditos aprobados sobre los matriculados; la tasa de éxito, que hace referencia al porcentaje de créditos aprobados sobre los presentados, y la de evaluación, que hace referencia al

porcentaje de créditos presentados sobre los matriculados, en este caso.

La realidad de este abandono explica el hecho de que muchas universidades estén ya implantando planes de acción tutorial, que son instrumentos que permiten orientar a los universitarios antes de que se matriculen y evitar el índice de alumnado con riesgo de abandono, o lo que se denomina «aulas cero», que en la comunidad autónoma se está empezando a dar, que es, literalmente, que algunos de nuestros jóvenes o algunos de nuestros estudiantes no vayan a clase.

A ello se une otro de los problemas que presentan nuestros universitarios respecto a los estudiantes de otros países de la Unión, y este es el elevado tiempo que emplean en finalizar los estudios que han comenzado. La media, en este caso, es de 6,3 años para las licenciaturas y de cuatro años y medio para las diplomaturas, y no entraremos, desde luego, a valorar la polémica, la reciente polémica en cuanto a lo que la Universidad de Zaragoza pretende de máxima estancia en la universidad para terminar una titulación, como saben, polémica que se suscitó hace escasamente dos semanas.

Traducido a datos reales, esto significa que en torno a dos tercios, en torno a dos tercios de los alumnos que ingresan el primer año de la carrera no van a obtener el título en el período mínimo exigido. Esto, evidentemente, si los alumnos costearan el cien por cien de los gastos que supone a la comunidad autónoma la implantación de la titulación, podía ser un problema menor, pero en este caso y, sobre todo, en un caso de una universidad infrafinanciada, es un problema serio.

Nos preocupa también, evidentemente, el aspecto personal. Nos preocupa la frustración que supone para numerosos jóvenes y para todas sus familias el hecho de tener que estudiar, en primer lugar, algo que no es, desde luego, la opción elegida y lo que puede suponer para ellos tener que abandonar los estudios en muchos casos porque se han visto obligados a iniciar unos estudios que no eran los que les gustaban. Esto, desde luego, genera una frustración en nuestros jóvenes, en algunos de nuestros jóvenes, y también en las familias, que creemos tiene que ser valorada de alguna forma.

Acuden a la universidad muchos de ellos como una extensión natural de los estudios postobligatorios, pero se ven a veces encerrados en opciones que, desde luego, no son las que les gustaban. Esta es la realidad de un panorama universitario que está menos marcado por el absentismo, gracias, entre otras cosas, al proceso de Bolonia, pero que deriva en el problema que hoy nos preocupa, que es el abandono.

El problema de la universidad no es el absentismo, no es fundamentalmente el abandono: los problemas de la universidad son otros evidentemente, pero creemos que malgastar o despilfarrar recursos, desde luego, tiene que ser algo tenido en cuenta. Y, sobre todo, tiene que ser algo tenido en cuenta también lo que decía antes: el problema que supone para muchos jóvenes el verse obligados a abandonar unos estudios que, desde luego, no son los que querían elegir.

Por eso, creemos que deben ser estudiadas todas las consecuencias que tienen para la política educativa el abandono de los jóvenes, de los estudiantes en primer y en segundo año; creemos que tiene que ser

estudiado por quien sea, por quien sea, lo que supone para la comunidad autónoma el que más del 30% de nuestros estudiantes abandonen entre el primer año y el primer año y medio, y, por lo tanto, que tengamos unas consecuencias, unas conclusiones, para saber cómo actuar y para, en el futuro, intentar evitar algo que en todas las comunidades autónomas es un problema, pero que creemos que en una universidad descentralizada y con no toda la oferta que debiera, como la nuestra, es todavía un problema mayor, si cabe.

Esperando su apoyo a la iniciativa, nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Navarro.

Hay presentada una enmienda conjunta por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, señor Callau, tiene la palabra.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Sí, gracias, presidente.

Muy breve, porque yo creo que ha sintetizado de una manera bastante acertada, a nuestro juicio, y bastante clara el problema del abandono.

El abandono es uno de los indicadores de calidad más importantes del sistema educativo, a nuestro juicio, y, posiblemente, sea el resultado más lamentable del fracaso educativo. Hay muchos estudios realizados sobre fracaso académico que dan unas cifras que oscilan o que pueden oscilar entre el 26% y el 50% de fracaso académico en uno u otro nivel.

En el último estudio que realiza la CRUE, la Universidad de Zaragoza sale un poco mejor parada que la media, pero, desde luego, un 27,83%, que es el dato que da, no es para estar contentos, ni muchísimo menos, al contrario.

Somos conscientes también de que no es un problema que solo se dé en España, que se da en toda la OCDE. Pero que se da con unas cifras más contenidas. Sabemos, además, por los estudios que se han hecho también qué factores y qué variables influyen, que son factores de orden y de origen psicológico, de organización académica y de carácter social. Se conoce el fracaso y las causas del fracaso, y es preocupante, es preocupante que si bien se dice que cuando los alumnos pasan la adolescencia, la terrible adolescencia, y superan el bachiller, la universidad es más fácil que la acaben, pero los datos nos resultan tozudos y nos dicen que no es así, que sigue habiendo abandono y sigue habiendo fracaso de una manera importante en la universidad.

Por lo tanto, creemos que es importante contextualizar el fracaso, contextualizar el porqué, cuáles son las causas y por qué se está dando este abandono, y que es importante, sobre todo, más importante ahora mismo, dado que los datos ya están bastante conseguidos, proponer alternativas que puedan frenar una situación educativa, que somos conscientes de que es educativa, que no solo es un problema de universidad, que es un problema educativo desde la base. Que le-

jos de perjudicar sobre todo a los alumnos, muy lejos de perjudicarlos solo a ellos, también perjudica de una forma importante el desarrollo social y económico del territorio, de nuestra tierra, y de todo nuestro país.

Por lo tanto, esperamos que el portavoz del Grupo Popular acepte la enmienda que de manera conjunta con el Grupo Socialista hemos puesto, porque creemos que recoge de una manera, quizá, más ordenada, o que se centra más en la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, como ente que se ponga en contacto y que haga el estudio que se está requiriendo en la proposición no de ley. Estando de acuerdo, como hemos dicho al principio, con la mayoría de las afirmaciones que han hecho y con que realmente es un problema, un problema importante que hay que abordar. En este caso, como se dice vulgarmente, es importante coger el toro por los cuernos.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Callau.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora García tiene la palabra para defender asimismo la enmienda.

La señora diputada GARCÍA MAINAR: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos una iniciativa relativa a la tasa de abandono universitario, un asunto que es considerado en estos momentos como uno de los problemas de la universidad española en su conjunto.

Es cierto que el abandono del alumnado universitario es uno de los indicadores de calidad del sistema educativo y, sin duda, la alta tasa de abandono que tenemos en nuestras universidades indica que, sin duda, algo falla en la orientación, en la adaptación o en la promoción del estudiante. Aunque también es cierto que el abandono universitario no es un problema únicamente de la universidad española, sino que también es un problema que tienen otras universidades de otros países, como los estudios de la OCDE así lo demuestran.

No creo, señor Navarro, que una de las principales causas del abandono universitario sea, como ha comentado, la oferta en titulaciones. Porque si observamos los datos de la Universidad Complutense de Madrid o de la Pompeu Fabra, en Cataluña, podremos ver que las tasas de abandono incluso pueden ser hasta más altas que las de la Universidad de Zaragoza.

Lo que sí pensamos y creemos desde nuestro grupo, y así lo indican numerosos estudios, es que en el abandono influyen numerosos y múltiples factores, como son las características psicológicas del alumno, la preparación o el nivel de conocimientos previos al iniciar una carrera, la orientación en la elección de unos estudios u otros, los estudios del padre y de la madre, la edad del alumno al iniciar la carrera, etcétera. Hay muchos factores.

Señorías, este problema, el del abandono, cuesta alrededor de unos seiscientos sesenta millones de euros al año al erario público, y tiene su origen en otro, que no es nuevo, pero para el que no se ha encontrado

todavía una solución, y que es el del absentismo, un problema del que también se han realizado estudios, pero en el que cuesta más dar cifras, porque es difícil de contabilizar. Existen muchos alumnos que llegan, se matriculan y no vuelven a la universidad hasta que no pasan los meses y llega la hora de hacer el examen final. En lo que sí coinciden los estudios es que existe un silogismo que liga el absentismo en la universidad con el fracaso.

Así pues, señorías, se han realizado y se están realizando múltiples estudios sobre el abandono en las universidades españolas. Por ejemplo, el estudio del Consejo de Coordinación Universitaria, del año 2002; el estudio de la OCDE, del año 2002, también; distintos estudios realizados por el Ministerio de Educación, en concreto, por el Centro de Investigación, Documentación y Evaluación, y, por último, el estudio realizado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas del año 2008, que se basa en datos del curso 2006-2007, en el cual se sitúan las tasas de abandono en torno al 30%, aunque es verdad que existen diferencias dependiendo de las ramas de enseñanzas.

Y me gustaría decir que en este último informe de la CRUE, la Universidad de Zaragoza tiene unas tasas de resultados mejores que la mayor parte de las universidades públicas españolas. Las tasas de abandono que proporciona la CRUE del curso 2006-2007 son del 27,83% en la rama de humanidades, del 16,79% en la de sociales, del 35,13% en la de experimentales, del 10,08% en las ciencias de la salud, del 27,72% en las técnicas.

Por otra parte, la Universidad de Zaragoza, como bien ha comentado también usted, señor Navarro, está trabajando en este tema, y está ultimando un plan para evitar el abandono, al igual que están realizando y que han realizado otras universidades españolas, como, por ejemplo, la de Granada o la de Jaén.

Incluso, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza también ha realizado un estudio que le puede servir a la universidad para implementar medidas preventivas del abandono universitario.

Señorías, como hemos comprobado, estudios hay muchos sobre este tema, pero también es cierto que nadie lo discute, que el problema existe, y que la cuestión está en cómo solucionarlo entre todos. Por eso, hemos presentado esta enmienda de forma conjunta con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, porque aunque ya he dicho que existen muchos estudios, la verdad es que el último de la CRUE es del año 2008, basado, como he dicho también, en el curso 2006-2007, y en estos años, el contexto económico ha cambiado, y eso también ha influido en nuestra universidad.

Por eso, en la enmienda, lo que propondríamos sería, en el punto número 1, que el estudio sobre las causas y el grado del abandono universitario fuera realizado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como una estimación del coste económico que supone el abandono para las universidades del sistema universitario aragonés.

Y en cuanto al segundo punto, sería elaborar esas propuestas de forma conjunta con nuestras universidades.

Aunque es cierto que en los diferentes estudios que se han realizado sobre el tema está presente la Universidad de Zaragoza y, en los últimos tiempos también, la Universidad San Jorge, también es verdad que con este estudio, realizado por una agencia de nuestra comunidad autónoma, conseguiríamos un estudio más detallado por titulaciones, para concretar el abandono de las universidades presenciales, de la de Zaragoza y de la San Jorge, así como también de los centros de la UNED en Aragón.

Y para terminar ya, señorías, sí que nos gustaría lanzar un mensaje de esperanza y de optimismo ante este problema. Es cierto, es cierto que es un problema que existe en nuestras universidades, que nadie discute su existencia y que, hasta este momento, nadie ha podido solucionar. Pero también es cierto que ahora estamos inmersos en una revolución de la universidad española. Y desde mi grupo, creemos que ese cambio de modelo educativo que propone el proceso de Bolonia puede ser una de las soluciones a este problema y, de hecho, las primeras experiencias parece que así lo certifican.

Votaremos a favor de su iniciativa si acepta nuestra enmienda.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señora diputada.

Como grupo no enmendante, señor Yuste, por Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Es cierto que recientes estudios sobre la tasa de abandono universitario han puesto en la agenda este asunto, pero, sin embargo, me extrañaba que en el texto de la proposición no de ley, el Grupo Popular ignorara la normativa de permanencia que se estaba tramitando en la Universidad de Zaragoza, precisamente con la intención de dar respuesta a este problema. Hoy la ha citado en su intervención oral, entonces, quiere decir que no la ignora, ¿no?

Efectivamente, es una polémica normativa, que no gusta en importantes sectores de la comunidad universitaria, que a Chunta Aragonesista tampoco le gusta. A nuestro juicio, se centra en cómo echar a los estudiantes de la universidad más que cómo motivarles para que se queden, ¿no?, y yo creo que esa no era la solución al problema, ¿no?

En ese sentido, a nosotros nos preocupa que este asunto se enfoque desde un punto de vista que «criminalice», entre comillas, que culpabilice a los propios estudiantes. Y me temo que en su proposición no de ley, señor Navarro, puede haber un cierto tufillo en esa dirección. Seguro que no ha sido su intención —estoy seguro—, pero alguien podría malinterpretar que había un tufillo en esa dirección.

Se propone que se haga un estudio. Ya hay muchos, y lo ha argumentado perfectamente la portavoz

del Grupo Socialista, ya hay muchos estudios. Ha habido de la propia universidad, ha habido del Consejo Social, parece ser que ser que la ACPUA, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, es el único ente que no ha hecho ningún estudio, y por eso, el Grupo Socialista y del PAR proponen que sea el que lo haga ahora.

Bueno, creo que ha habido demasiados estudios. A nosotros lo que nos preocupa, y lo que le da ese tufillo, es precisamente cuando se plantea que se estime o que se estudie el coste económico que supone esa tasa de abandono para la universidad pública.

¡Claro!, sí que parece que esa es la parte que puede ser utilizada para culpabilizar a los estudiantes, pero yo contraprogramaría con otra pregunta: ¿cuánto le costaría a la Universidad de Zaragoza, cuánto le costaría al Gobierno de Aragón mejorar la oferta, mejorar el funcionamiento, para animar, para motivar más a los estudiantes y para reducir esa tasa de abandono? Creo que por ahí van o deben ir los tiros de esa pregunta. Porque, a nuestro juicio, a juicio de Chunta Aragonesista, la respuesta al abandono universitario pasa por revisar la metodología del profesorado, por establecer medidas de conciliación de la vida laboral y universitaria. Se dice que son precisamente los estudiantes de mayor edad los que más tentación al abandono tienen. Bueno, pues, respondamos a esa realidad también, con esas medidas de conciliación de la vida laboral y universitaria.

En definitiva, la respuesta al abandono pasa por una mayor financiación universitaria, por más profesores, por más orientadores. Y nosotros entendemos que por ahí tiene que ir la respuesta de la Universidad de Zaragoza, y no en una política de culpabilizar a los estudiantes o de intentar imponerles un plazo máximo de permanencia excesivamente restrictivo, como el que se ha planteado desde la Universidad de Zaragoza.

Por eso, a nosotros, de entrada, no nos gustaba esta proposición no de ley. Y tampoco nos ha gustado demasiado la enmienda. En fin, si quieren hacer más estudios, háganlos. Pero nos preocupa que esta proposición no de ley pueda malinterpretarse. Y en ese sentido, nuestro grupo ha optado o va a optar por la abstención.

Muchas gracias.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Yuste.

Señor Navarro, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

La enmienda presentada por el Grupo Socialista y por el Grupo del Partido Aragonés, en el primer punto, incluye dos modificaciones, que son: que el estudio lo haga la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, y que en vez de valorar el coste que tendría para el Gobierno de Aragón, sea para el sistema universitario de Aragón, y en el segundo punto, corta la última parte de nuestra propuesta, por lo que realice una propuesta de transacción si ningún grupo

tiene ningún inconveniente, que ya he trasladado a los portavoces del Partido Aragonés y Partido Socialista, que vendría a decir: el punto 1, exactamente igual que la enmienda, es decir, «que la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón elabore un estudio sobre las causas y el grado de abandono universitario en la comunidad autónoma, así como una estimación del coste económico que supone para las universidades del sistema universitario de Aragón».

Y en segundo lugar, eso sí, una modificación, que sería la siguiente: «Elaborar propuestas conjuntas con las universidades que permitan reducir las causas de abandono universitario y sus consecuencias en las políticas educativas». Ese sería el añadido: «y sus consecuencias», que es lo que, en definitiva, queremos saber: «y sus consecuencias en las políticas educativas». Esta es la propuesta que realizo y que, si nadie tiene ningún inconveniente, votaríamos.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): ¿Ningún grupo se opone a esta modificación?

Pues, podemos proceder a la votación, tal cual la ha presentado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Una. **Con dieciséis votos a favor y una abstención, queda aprobada la proposición no de ley.**

Explicación de voto.

¿Nadie?

Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Para agradecer, en primer lugar, al Grupo Socialista y al Grupo del Partido Aragonés que hayan presentado la enmienda, que hayan hecho todo lo posible por negociar y que la hayan apoyado la iniciativa.

Para agradecer también a Chunta Aragonesista que se haya abstenido. Señor Yuste, nada más lejos de nuestra intención, se lo aseguro, culpar a los estudiantes; todo lo contrario. Sí que quiero dejar claro que no somos nosotros los que decimos que abandonen por la oferta académica, son ellos. Tres de cada cuatro dicen en las encuestas —es lo que dicen los estudiantes— que abandonan porque no pudieron estudiar lo que eligieron en primera opción. Y lo dice la propia Universidad de Zaragoza. Es la universidad, no nosotros. En definitiva, que sea real o no el dato, yo le digo que tres de cada cuatro estudiantes abandona, porque se vio obligado a estudiar aquello que no era lo que quería, que se vio obligado, porque no había suficientes plazas o porque no existía directamente la titulación, que es el caso. Por lo tanto, desde luego, nosotros no queríamos culpar, ni muchísimo menos, a los estudiantes.

No hemos tenido ningún problema en aceptar que lo haga la agencia, porque como en algunas otras intervenciones hemos criticado directamente algunos de los informes, para que nadie pueda decir que tenemos algo en contra de esta agencia. No tenemos absolutamente nada en contra y seguro que harán un excelente informe. Nos constan —con esto termino— los esfuer-

zos de la Universidad de Zaragoza no solo en este ámbito, sino en otros muchos.

Esta iniciativa, aprobada sin ningún voto en contra, creemos que ayudará también a la Universidad de Zaragoza, como, por cierto —aprovecho para decirlo—, también ayudan a la Universidad de Zaragoza iniciativas que no son apoyadas o que no son aprobadas aquí. Porque, recientemente, pudimos ver cómo la Universidad de Zaragoza va a becar a los jóvenes aragoneses que se vean obligados a desplazarse. Ustedes tienen buena memoria y seguro que se acuerdan de que esa iniciativa la presentamos hace poco aquí y no fue apoyada por el resto de grupos.

Gracias, gracias a la universidad por, en este caso, haberse hecho eco de la iniciativa presentada por el Grupo Popular y llevarla a cabo. Seguro que con esto hacen lo mismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (TOMÁS TOMÁS): Gracias, señor Navarro.

¿Nadie más quiere hacer uso del turno?

Señor Navarro, le dará al letrado la proposición tal como ha quedado, ¿de acuerdo?

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Retomamos el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Algún comentario, alguna observación al acta? Se aprueba por asentimiento.

¿Ruegos y preguntas a la Mesa?

Gracias.

Sustanciado el orden del día, se levanta la sesión [*a las doce horas y cuarenta y cinco minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios